

CUALIFICACIÓN PROFESIONAL:

Asistencia técnica en la logística de los procesos de externalización de la producción textil, piel y confección

<i>Familia Profesional:</i>	Textil, Confección y Piel
<i>Nivel:</i>	3
<i>Código:</i>	TCP648_3
<i>Estado:</i>	BOE
<i>Publicación:</i>	RD 1553/2011
<i>Referencia Normativa:</i>	RD 930/2020

Competencia general

Colaborar en la planificación y supervisión de los procesos de externalización de la producción en textil, piel y confección, a nivel nacional e internacional y en las operaciones de compraventa asociadas, así como prestar asistencia en la gestión, control y mejora de los procesos logísticos agrupados a la cadena de valor de los sectores implicados, y en la aplicación del plan de control de calidad de materias primas y productos intermedios y finales.

Unidades de competencia

- UC9998_2:** COMUNICARSE EN LENGUA INGLESA CON UN NIVEL DE USUARIO BÁSICO (A2), SEGÚN EL MARCO COMÚN EUROPEO DE REFERENCIA PARA LAS LENGUAS, EN EL ÁMBITO PROFESIONAL
- UC1005_3:** COLABORAR EN LA OPTIMIZACIÓN DE LA CADENA LOGÍSTICA CON LOS CRITERIOS ESTABLECIDOS POR LA ORGANIZACIÓN
- UC2173_3:** Colaborar en la planificación y supervisión de la externalización de la fabricación de productos en textil, piel y confección
- UC0474_3:** ANALIZAR MATERIAS PRIMAS, PRODUCTOS Y PROCESOS DE CONFECCIÓN, CALZADO Y MARROQUINERÍA
- UC2175_3:** Colaborar en los procesos de negociación y ejecución de las operaciones de compraventa nacional e internacional de productos en textil, piel y confección
- UC2174_3:** Asistir en la gestión de la logística asociada a la externalización del abastecimiento y distribución de productos en textil, piel y confección

Entorno Profesional

Ámbito Profesional

Desarrolla su actividad profesional por cuenta ajena, en pequeñas, medianas y grandes empresas que se dedican de forma total o parcial a la fabricación externalizada y subcontratada, de productos en textil, piel y confección, así como, a la importación y exportación, dependiendo jerárquicamente, en el organigrama empresarial de diferentes departamentos como dirección, producción, operaciones/planificación, en función de la estrategia y operatividad de la misma, colaborando en el cumplimiento de los objetivos de producción y compraventa.

Sectores Productivos

Se ubica en los sectores de textil, piel y confección, en cualquiera de los subsectores que forman su cadena de valor en las operaciones relacionadas con la fabricación externalizada y compraventa de productos intermedios y finales.

Ocupaciones y puestos de trabajo relevantes

Los términos de la siguiente relación de ocupaciones y puestos de trabajo se utilizan con carácter genérico y omnicomprendivo de mujeres y hombres.

- Jefe de recepción de almacenes logísticos de textil, piel y confección
- Asistente en la gestión logística en textil, piel y confección
- Supervisor de la producción externalizada en la industria textil, piel y confección
- Asistente técnico en la dirección de compras en productos en textil, piel y confección
- Asistente técnico en el diseño de productos y procesos en textil, piel y confección

Formación Asociada (720 horas)

Módulos Formativos

- MF9998_2:** COMUNICACIÓN EN LENGUA INGLESA CON UN NIVEL DE USUARIO BÁSICO (A2), SEGÚN EL MARCO COMÚN EUROPEO DE REFERENCIA PARA LAS LENGUAS, EN EL ÁMBITO PROFESIONAL (120 horas)
- MF1005_3:** OPTIMIZACIÓN DE LA CADENA LOGÍSTICA (120 horas)
- MF2173_3:** Organización y control de la externalización de la fabricación de productos en textil, piel y confección (180 horas)
- MF0474_3:** MATERIAS, PRODUCTOS Y PROCESOS EN CONFECCIÓN, CALZADO Y MARROQUINERÍA (150 horas)
- MF2175_3:** Negociación y compraventa nacional e internacional de productos en textil, piel y confección (60 horas)
- MF2174_3:** Aprovisionamiento y gestión de almacenes, transporte y distribución de productos en textil, piel y confección (90 horas)

Correspondencia entre determinadas unidades de competencia suprimidas y sus equivalentes actuales en el Catálogo Nacional de Cualificaciones Profesionales

Unidad de Competencia suprimida del Catálogo Nacional de Cualificaciones Profesionales (código)	Requisitos adicionales	Unidad de Competencia equivalente en el Catálogo Nacional de Cualificaciones Profesionales (código)
UC2176_2	NO	UC9998_2

Correspondencia entre unidades de competencia actuales y sus equivalentes suprimidas del Catálogo Nacional de Cualificaciones Profesionales

Unidad de Competencia actual del Catálogo Nacional de Cualificaciones Profesionales (código)	Requisitos adicionales	Unidad de Competencia suprimida del Catálogo Nacional de Cualificaciones Profesionales (código)
UC9998_2	NO	UC2176_2

UNIDAD DE COMPETENCIA 1

COMUNICARSE EN LENGUA INGLESA CON UN NIVEL DE USUARIO BÁSICO (A2), SEGÚN EL MARCO COMÚN EUROPEO DE REFERENCIA PARA LAS LENGUAS, EN EL ÁMBITO PROFESIONAL

Nivel: 2
Código: UC9998_2
Estado: BOE

Realizaciones profesionales y criterios de realización

RP1: Interpretar el sentido general de la información oral en lengua inglesa con un nivel de usuario básico, de forma precisa, emitida por cualquier persona o medio de emisión/comunicación, para identificar la aplicabilidad de los datos y garantizar el servicio.

CR1.1 Los medios de producción asociados a las actividades profesionales se detectan para garantizar su identificación en una situación de trabajo, garantizando su comprensión global en función del contexto en el que se utilicen.

CR1.2 La información oral emitida por distintos medios (comunicación, materiales audiovisuales técnicos, videos, CD, DVD u otros, retransmitidos o grabados) se interpreta de forma precisa para favorecer el desarrollo de la actividad, empleando estrategias que permitan inferir los datos recibidos de manera incompleta discriminando los posibles patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación de uso común o específicos del medio.

CR1.3 Las instrucciones de trabajo, advertencias y consejos de operaciones definidas se interpretan, intercambiando información sobre el tema a tratar, a fin de aplicarlas en el desempeño de su competencia, identificando el contexto de la intervención.

CR1.4 Las necesidades, reclamaciones, incidencias y malentendidos sobre las actividades profesionales manifestadas oralmente por diferentes interlocutores se interpretan, practicando una escucha atenta para extraer las claves principales y presentando, a la vez que transmitiendo distintas soluciones a la persona responsable.

RP2: Interpretar la información y documentación escrita en lengua inglesa con un nivel de usuario básico que contengan estructuras y un léxico de uso común, tanto de carácter general como más específico, para realizar la actividad profesional.

CR2.1 La información escrita en un registro técnico, relativa a documentación referida a la actividad profesional se extrae, procediendo a su resumen y/o interpretación, utilizando herramientas de traducción, manuales o informáticas (diccionarios y/o diccionarios técnicos).

CR2.2 La documentación técnica escrita se extrae, procediendo a su resumen y/o interpretación, adecuándola a los condicionantes que la pueden afectar (canal de la comunicación: fax, e-mail o carta, costumbres en el uso de la lengua, grafía deficiente, impresión de baja calidad, entre otros).

CR2.3 La información implícita en informes y/o documentos se extrae, procediendo a su resumen y/o interpretación, para facilitar el análisis de la situación aplicando criterios de contextualización y coherencia relacionados con el sector.

CR2.4 Las interfaces de los soportes informáticos que se visualicen se interpretan en función de la actividad profesional para garantizar el registro y la transmisión de los datos.

CR2.5 Las necesidades, reclamaciones, incidencias y malentendidos sobre las actividades profesionales que interactúan con otros interlocutores se interpretan practicando una escucha atenta para extraer las claves principales, presentando y transmitiendo distintas soluciones a la persona responsable.

CR2.6 Los avisos, carteles, rótulos de advertencia y peligro situados en el área de trabajo vinculados a su actividad profesional se interpretan para garantizar la seguridad del trabajador como un acto de preservación de su integridad física.

CR2.7 Los textos escritos traducidos con herramientas de traducción, manuales o informáticas se revisan para su mejor interpretación, aplicando criterios de contextualización a su actividad.

CR2.8 El significado de términos desconocidos escritos, en caso de no poder deducirse del contexto o el apoyo visual, se traduce para asimilar la explicación del término utilizando herramientas de traducción, manuales o informáticas (diccionarios y/o diccionarios técnicos).

RP3: Transmitir oralmente, interactuando en lengua inglesa con un nivel de usuario básico con otros interlocutores para realizar las actividades profesionales sobre información relacionada con aspectos técnicos específicos de su competencia, identificando la aplicabilidad de los datos y garantizando servicio.

CR3.1 Los datos para el desarrollo de la actividad profesional se obtienen de las conversaciones y entrevistas mantenidas con otros interlocutores para facilitar su ejecución, a partir de la identificación y valoración de los mismos.

CR3.2 Los datos que se consideren necesarios para el desempeño de la actividad profesional a partir de comunicaciones se extraen utilizando recursos de apoyo a la traducción expresándolos en lengua estándar, con claridad, razonable fluidez y corrección, para la obtención del nivel de información previsto requiriendo, en su caso, las aclaraciones pertinentes para su completa comprensión, aplicando las normas de cortesía, protocolo asociadas al marco cultural u otras adecuadas a contextos de comunicación formal e informal.

CR3.3 La información contextual y no oral que se produce en conversaciones en grupo, visitas, negociaciones, reuniones de trabajo se interpreta procediendo al contraste con el contexto, antecedentes o testimonios para fidelizar los datos a obtener, teniendo en cuenta el tono, humor, significado de expresiones idiomáticas, chistes y comportamientos de los interlocutores.

CR3.4 Las comunicaciones se realizan para conseguir un intercambio de información estandarizado referido a su actividad profesional, garantizando su fiabilidad a través de consultas a la normativa aplicable o a normas internas del propio trabajo o empresa.

CR3.5 Los elementos lingüísticos léxicos y funcionales en un intercambio oral de información se aplican, si procede, para facilitar la interpretación y comunicación, teniendo en cuenta las características del sector.

RP4: Expresar oralmente en lengua inglesa con un nivel de usuario básico la información relacionada con aspectos técnicos de la actividad profesional, adaptándose al canal de comunicación, presencial o a distancia que garantice la transmisión de la misma.

CR4.1 Las consideraciones técnicas de operaciones emitidas de forma oral relativas al uso de productos o ejecución de trabajos se comunican para garantizar la ejecución de las actividades en cualquier contexto (presencial, radiofónico o virtual), considerando las características del medio.

CR4.2 La información expresada de forma oral se emite para facilitar la comunicación de actividades profesionales utilizando vocabulario y construcciones gramaticales que permitan hacerse entender en la transmisión de la misma.

CR4.3 La caracterización sobre los medios de producción presentadas por los interlocutores que interactúan en el desempeño de las actividades profesionales se interpretan para su posible resolución presentando distintas soluciones al superior responsable.

RP5: Cumplimentar en lengua inglesa con un nivel de usuario básico la documentación, textos rutinarios, sencillos y coherentes, redactando, si procede, teniendo en cuenta la terminología al uso, relativa a expresiones, estructura y formas de presentación para dar respuesta a la actividad profesional.

CR5.1 La documentación se redacta a partir de varias fuentes seleccionadas con coherencia discursiva a fin de conseguir un desempeño efectivo de la actividad profesional, en base al conocimiento de la terminología del sector y de la normativa aplicable en el desempeño de su competencia.

CR5.2 Las expresiones usuales requeridas en los diferentes tipos de documentación (escritos, faxes, formularios, mensajes electrónicos, entre otros) se aplican en cualquier comunicación o documentación exigida, para diligenciar los escritos según costumbre y expresiones propias del sector.

CR5.3 Las consideraciones (características del producto, precio, condiciones de pago, transporte, entre otros) presentadas/recibidas, escritas/verbalizadas vinculadas a los interlocutores relacionados con la actividad profesional se interpretan para su posible resolución presentando distintas soluciones al superior responsable.

Contexto profesional

Medios de producción

Herramientas de traducción, manuales o informáticas (diccionarios y/o diccionarios técnicos)

Productos y resultados

Interpretación del sentido general de la información oral, de la información y documentación, transmisión oral, expresión oral, cumplimentación de documentación en lengua inglesa con un nivel de usuario básico, respectivamente.

Información utilizada o generada

Información procedente de medios de comunicación, materiales audiovisuales técnicos, videos, CD, DVD u otros, retransmitidos o grabados. Instrucciones de trabajo/advertencias/avisos/consejos/especificaciones técnicas. Necesidades/reclamaciones/incidencias/malentendidos. Normativa aplicable, recomendaciones internacionales y normas internas de trabajo. Informes, manuales, planos, cartas, faxes, revistas, libros, páginas de Internet, software, foros, glosarios en línea, correos electrónicos. Interfaces de los soportes informáticos. Avisos, carteles, rótulos de advertencia y peligro. Escritos, faxes, formularios, mensajes electrónicos, jerga y expresiones propias del sector.

UNIDAD DE COMPETENCIA 2

COLABORAR EN LA OPTIMIZACIÓN DE LA CADENA LOGÍSTICA CON LOS CRITERIOS ESTABLECIDOS POR LA ORGANIZACIÓN

Nivel: 3
Código: UC1005_3
Estado: BOE

Realizaciones profesionales y criterios de realización

RP1: Coordinar las actividades dentro de la cadena logística realizando el seguimiento de las mercancías para asegurar la trazabilidad y calidad de las operaciones logísticas.

CR1.1 Las actividades logísticas de cada operación se definen a partir de la información de los pedidos y/o necesidades de mercancías previstas procedentes de los departamentos o clientes, internos y externos.

CR1.2 El proceso logístico se organiza considerando las fases, plazos y acuerdos establecidos en la operación, suministro y/o contrato de distribución, asegurando el cumplimiento de la normativa vigente, calidad del servicio y minimizando los costes de distribución.

CR1.3 Las actividades del proceso logístico se coordinan, utilizando el sistema y/o aplicación de gestión de operaciones que considere al menos los siguientes datos:

- Descripción del pedido, características de las mercancías, identificación de lotes, bultos y/o unidades de carga.
- Puntos y fecha de origen/recogida y destino/entrega.
- Centros de consolidación, centros de distribución de carga o plataformas logísticas de distribución.
- Puertos y aeropuertos, puntos de tránsito entre otros.
- Proveedores de servicio de transporte.
- Facturación de las operaciones y/o fases/servicios del proceso logístico.

CR1.4 La trazabilidad de las mercancías se asegura mediante el establecimiento de un sistema de seguimiento que se adecue a la normativa vigente, considerando: tipo de mercancía, origen, lote, stock, destino y destinatario entre otros.

CR1.5 El seguimiento continuo de la operación se realiza de forma que permite la verificación del paso por los almacenes intermedios, centros de distribución, transbordos, aduanas y en general, puntos intermedios establecidos, cumpliendo el calendario y horarios previstos, utilizando los sistemas de información y comunicación disponibles: RFID (Radiofrecuencia), EDI, GPS, correo electrónico y fax entre otros.

RP2: Elaborar el presupuesto de costes de la cadena logística realizando los cálculos necesarios y considerando la totalidad de los costes asociados a la operación, para controlar las posibles desviaciones.

CR2.1 El coste estimado de la gestión logística de mercancías se calcula, considerando todos los costes asociados a cada operación y/o departamento y al menos:

- Costes de almacenaje y stock.
- Coste de operaciones auxiliares de conservación y mantenimiento.

- Coste de transporte, recogida y/o entrega de las mercancías.
- Costes de manipulación de la mercancía (carga, descarga, preparación entre otros).
- Coste de gestión de la documentación e información, entre otros.

CR2.2 El presupuesto o informe que recoge el escandallo de costes y las estimaciones de coste por operación o servicio con el cliente, se elabora de forma detallada y utilizando hojas de cálculo u otras aplicaciones informáticas adecuadas.

CR2.3 El informe que recoge el presupuesto de costes se transmite en tiempo y forma establecida, a las personas designadas por la organización o al departamento encargado de la elaboración de la oferta.

CR2.4 El control de costes se realiza mediante la comparación de los costes realmente producidos con los presupuestados inicialmente.

CR2.5 La determinación de las medidas correctoras a adoptar se realiza a partir de la identificación, interpretación y análisis de la información sobre las causas de las variaciones producidas respecto de los costes previstos.

CR2.6 Las propuestas de mejora para la eficiencia de la cadena logística se transmiten en tiempo y forma establecida, a las personas designadas por la organización o a los superiores jerárquicos.

RP3: Gestionar las operaciones sujetas a la logística inversa, determinando el tratamiento a dar a las mercancías retornadas, para mejorar la eficiencia de la cadena logística.

CR3.1 El tratamiento para las mercancías retornadas -reparación, reciclado, eliminación o reutilización en mercados secundarios- se identifica a partir de la información procedente del remitente o destinatario, utilizando el sistema de comunicación establecido.

CR3.2 Las actividades relacionadas con la logística inversa -devolución, reutilización o reciclado de las mercancías- se organizan según la política de devolución o acuerdos alcanzados con los clientes.

CR3.3 La obsolescencia y/o contaminación de las mercancías, se evita tomando las medidas necesarias en función de las cualidades de los productos retornados y cumpliendo la normativa sanitaria y medioambiental vigente.

CR3.4 La recogida de los envases retornables se coordina con la entrega de nueva mercancía, cumpliendo la normativa vigente y optimizando la ruta, los espacios y los tiempos.

CR3.5 La gestión de las unidades y/o equipos de carga: contenedores, paletas, cajas y otros embalajes de las mercancías, se realiza considerando su reutilización en otras operaciones de la cadena logística y evitando el transporte en vacío.

CR3.6 La reutilización de envases y embalajes en otras operaciones o por otro operador, se organiza de acuerdo a las especificaciones, recomendaciones y normativa vigente.

RP4: Gestionar los flujos de información con clientes y proveedores proponiendo acciones correctoras para mejorar la calidad y eficiencia de la cadena logística.

CR4.1 La información procedente del sistema de comunicación y seguimiento de las mercancías establecido por la organización se valida registrando la información en la aplicación o sistema de comunicación establecido con el cliente, interno o externo.

CR4.2 La información procedente del sistema de comunicación y seguimiento de las mercancías se transmite a los clientes y/o proveedores informado de las incidencias.

CR4.3 Las incidencias y contingencias ocurridas durante el proceso logístico o reclamaciones de los clientes se organizan detectando aquellas que se repiten y/o son susceptibles de prever su existencia.

CR4.4 Los indicadores de calidad y eficiencia de la cadena logística, "Key Performance Indicators" (KPI) se calculan periódicamente, siguiendo los criterios establecidos por la organización y/o las recomendaciones de organizaciones reconocidas, nacional e internacionalmente, (AECOC entre otros) y considerando al menos:

- Entregas a tiempo: porcentaje de entregas a tiempo.
- Entregas completas: porcentaje de entrega completas.
- Calidad en la entrega: porcentaje pedidos con incidencias.
- Tiempo de descarga: porcentaje pedidos descargados a tiempo.

CR4.5 Las conclusiones, mejoras y acciones correctoras oportunas se proponen considerando la interpretación de los resultados del cálculo de los indicadores logísticos de calidad y eficiencia respecto al nivel del servicio entre los elementos de la cadena logística.

RP5: Resolver los imprevistos, incidencias y reclamaciones que se produzcan en la cadena logística, de acuerdo al plan de calidad de la empresa para asegurar la satisfacción del cliente interno y externo.

CR5.1 La resolución de las incidencias y reclamaciones procedentes de proveedores y clientes internos o externos se ejecuta en el menor tiempo posible, realizando las gestiones necesarias.

CR5.2 Los cambios de responsabilidad en los imprevistos, incidencias y reclamaciones de la cadena logística, se determinan mediante la comprobación de los documentos adecuados.

CR5.3 La resolución de las dificultades sobrevenidas dentro de la cadena logística se realiza de manera consensuada con los operadores implicados, por escrito.

CR5.4 Los planes de acción alternativos para la resolución de imprevistos más frecuentes, se elaboran evaluando necesidades de recursos humanos y materiales en el caso de las incidencias más corrientes.

CR5.5 La resolución de las contingencias, emergencias y/o desabastecimiento de las mercancías, se realiza siguiendo lo definido en el protocolo de imprevistos y/o plan de emergencia acordado con los clientes, internos o externos.

Contexto profesional

Medios de producción

Ordenadores personales en red local con conexión a Internet y sistemas de radiofrecuencia (RFID). Aplicaciones informáticas: procesadores de texto, hojas de cálculo, bases de datos, programas específicos de planificación y control de las operaciones logísticas, programas de gestión de relaciones con clientes (CRM) y programas de seguimiento de las mercancías, aplicaciones para la gestión de tareas y sistemas de información y comunicación. Sistemas de localización de las mercancías por radiofrecuencia, RFID, GPS, sistemas de comunicación electrónica de datos, EDI, correo electrónico, fax. Elementos informáticos periféricos de salida y entrada de información. Instalaciones telemáticas, soportes y materiales de archivo. Agenda electrónica y material de oficina.

Productos y resultados

Organización de los flujos de mercancías dentro de la cadena logística. Seguimiento de las mercancías. Costes de la gestión logística. Presupuesto de costes. Medidas correctoras sobre costes. Propuestas de mejora de la eficiencia de la cadena logística. Indicadores de calidad y eficiencia de la cadena logística (KPI). Informe de conclusiones, mejoras y acciones correctoras. Resolución de incidencias y reclamaciones de clientes y proveedores. Plan de acciones alternativas de resolución de imprevistos.

Información utilizada o generada

Información sobre contratos de distribución y/o suministro. Documentación técnica y/o Administrativa de mercancías. Información sobre las variaciones en los costes. Información procedente del seguimiento de cada fase de la operación. Criterios de la organización y recomendaciones sobre el cálculo de los indicadores logísticos. Información sobre mercancías retornadas. Normativa vigente nacional e internacional sobre contratación y transporte. Normativa sanitaria y medioambiental. Protocolo o Plan de emergencia para resolución de imprevistos y contingencias.

UNIDAD DE COMPETENCIA 3

Colaborar en la planificación y supervisión de la externalización de la fabricación de productos en textil, piel y confección

Nivel: 3
Código: UC2173_3
Estado: BOE

Realizaciones profesionales y criterios de realización

RP1: Participar en la organización de la producción en textil, piel y confección, segmentando su cadena de valor en fases especializadas, concretando el alcance de cada una de ellas y su posible externalización, para lograr los niveles de costes previstos, las calidades establecidas y plazos de entrega.

CR1.1 La cartera de productos en textil, piel y confección de la empresa se analiza para determinar sus líneas de oferta, teniendo en cuenta:

- tendencias de moda,
- características y alcance de la competencia,
- oportunidades de innovación, entre otros.

CR1.2 La base de datos de empresas y clientes nacionales e internacionales se mantiene, recogiendo la información relevante de los contactos realizados, y manejando aplicaciones informáticas para su utilización en la externalización de la producción.

CR1.3 La propuesta de elección de la empresa se realiza considerando los factores que condicionan la externalización, como la dimensión nacional e internacional, las ventajas comparativas en el marco competitivo entre otros, para afrontar las exigencias de calidad, plazo y precio de los diferentes productos en textil, piel y confección.

CR1.4 La externalización total o parcial de la producción se propone, analizando las operaciones, fases o procesos de fabricación, considerando las ventajas económicas, cumplimientos de plazos de entrega y la existencia de infraestructuras de transporte y comunicaciones para su traslado a empresas nacionales o internacionales.

CR1.5 Las fases u operaciones productivas más estandarizadas se externalizan a empresas especializadas con alto nivel de producción, para mantener o mejorar la calidad en función de su eficiencia y eficacia productiva.

CR1.6 La información técnica para empresas con las que se contrata a largo plazo, o existen alianzas estratégicas, se actualiza y facilita en los momentos necesarios y con el detalle preciso, para asegurar que las entregas cumplen las condiciones establecidas.

RP2: Definir las fichas técnicas de los procesos de fabricación de productos en textil, piel y confección para su externalización, partiendo del diseño de los productos y de sus procesos tipo de producción.

CR2.1 Las fichas técnicas de especificaciones del diseño del producto se identifican, para determinar las características del mismo que inciden en la adaptación de los procesos productivos tipo.

CR2.2 La definición de las fases y operaciones secuenciadas, así como las acotaciones de los parámetros del proceso de fabricación se realizan a partir de las especificaciones del producto previsto, recogiénolas en la ficha técnica de producción para su fabricación externalizada.

CR2.3 Las especificaciones exigidas en la contratación se incluyen en el diseño de la ficha técnica del proceso productivo a seguir, para que el producto cumpla con las características demandadas, costes previstos y plazos de entrega.

CR2.4 El cumplimiento del reglamento europeo relativo al registro, la evaluación, la autorización y la restricción de las sustancias y preparados químicos (REACH) se asegura mediante las especificaciones de la ficha técnica de fabricación y, en su caso, determinando las medidas de control y condiciones de suministro de sustancias o preparados para la producción, a fin de evitar no conformidades y garantizar la importación.

CR2.5 Los informes relativos al diseño, fichas técnicas del producto y procesos de producción a fin de externalizar la misma, se redactan en los formatos normalizados y de acuerdo a los protocolos establecidos por la empresa para su registro, archivo, conservación y fácil accesibilidad.

RP3: Proponer la concreción de los programas de producción y contratación externa de fabricación de artículos semielaborados o acabados en textil, piel y confección, a partir de la planificación establecida considerando la capacidad productiva y técnica de las distintas empresas que intervienen y, garantizando la calidad y plazos de entrega previstos.

CR3.1 La capacidad de producción de las empresas se compara, teniendo en cuenta la disponibilidad técnica para el cumplimiento del nivel de calidad del producto intermedio o final, costes y plazos, entre otros, para garantizar que la elección cumple con dichos requisitos.

CR3.2 Los planes de producción previstos y externalizados se ajustan, en su caso, considerando las circunstancias de suministro y capacidad productiva propia, y de la empresa preseleccionada, para el cumplimiento de los plazos de disponibilidad del producto final.

CR3.3 La aceptación de la empresa preseleccionada y su validación técnica, se propone a partir del análisis del prototipo exigido, por comparación y valoración de sus características con las definidas en la ficha técnica del producto contratado.

CR3.4 Las estrategias de abastecimiento de materias primas, semielaborados, fornituras, entre otras, y su concreción en planes de abastecimientos se establecen, considerando su impacto en el valor añadido del producto final, para evitar disfunciones en los planes de producción y asegurar la calidad requerida.

CR3.5 La consecución de las calidades y plazos acordados se logran proponiendo acciones de seguimiento y coordinación con la empresa de contratación externa para el cumplimiento de la programación concertada.

CR3.6 Las variables estratégicas, tales como capacidad productiva y técnica, disposición de comunicación y costes del producto intermedio o final de textil, piel o confección se validan antes de proceder a la concreción del plan de contratación con las empresas seleccionadas.

CR3.7 La documentación generada referente a la contratación externa y planes de producción se registra y archiva en los formatos establecidos por la empresa, físicos y/o digitales, para conservar, ordenar y facilitar el acceso a los documentos vigentes, así como a los históricos.

RP4: Colaborar en el diseño y/o la actualización del plan de control de calidad de productos en textil, piel y confección para su producción externalizada y asegurar el cumplimiento de los requisitos de calidad pactados.

CR4.1 El cumplimiento de las especificaciones de fabricación del producto se asegura comprobando que el plan de calidad para la externalización recoge, tanto aquellas contempladas en las fichas técnicas del producto, como las que constan en la normativa nacional y comunitaria aplicable.

CR4.2 Las disfunciones o variaciones que se puedan encontrar en el producto fabricado se analizan por comparación con los parámetros de calidad establecidos, proponiendo por una parte su aceptación o rechazo y, por otra, reforzando los planes de control de calidad establecidos para la fabricación.

CR4.3 Las propuestas de mejora en la calidad de los productos de fabricación externalizada se facilitan, mediante la transmisión en tiempo y forma establecida a las personas responsables de las empresas para el seguimiento de su aplicación efectiva.

CR4.4 Los resultados del control de calidad de los productos de fabricación externalizada se informan y transmiten en los formatos establecidos y con la periodicidad requerida, para que los responsables estén oportunamente informados del grado de cumplimiento de los estándares de calidad pactados, utilizando el sistema de comunicación previsto.

RP5: Colaborar en la definición y aplicación del plan de supervisión y seguimiento de la fabricación externalizada de productos en textil, piel y confección para el cumplimiento de las condiciones de contratación establecidas.

CR5.1 Las desviaciones en los planes de fabricación externalizados se controlan, estableciendo un plan de supervisión que contenga, entre otros, la frecuencia de los controles de los parámetros del producto y del proceso de fabricación, para asegurar la calidad prevista.

CR5.2 Las disfunciones en los planes de producción se minimizan o evitan, mediante la gestión coordinada del plan de aprovisionamiento de materias primas, semielaborados, fornituras, entre otras, así como utilizando las estrategias de abastecimiento requeridas, con el fin de cumplir las condiciones previstas en los contratos de externalización de la producción.

CR5.3 La organización y coordinación de las actividades de supervisión de las operaciones de fabricación externalizadas se realiza, a partir de los correspondientes planes de supervisión y seguimiento establecidos, así como considerando los resultados de los controles de calidad y desviaciones detectadas, para conseguir la producción en las condiciones previstas.

CR5.4 La resolución de incidencias en la producción externalizada, se consigue adoptando medidas eficaces de corrección de acuerdo con la responsabilidad asignada, valorando y transmitiendo las consecuencias de la aceptación o rechazo de lotes fabricados que no cumplen requisitos de calidad previstos, para contribuir a la solución de las dificultades sobrevenidas.

CR5.5 Las incidencias de producción y reclamaciones de los clientes se atienden mediante auditorias de las mismas, valorando los riesgos potenciales sobre los objetivos de producción y distribución, considerando además las peculiaridades de las líneas de productos y los factores de externalización, para posibilitar el cumplimiento de dichos objetivos de la empresa.

CR5.6 La información generada en la aplicación del plan de supervisión, así como la procedente de la comunicación con las empresas externas, se redacta y se registra en los formatos requeridos de acuerdo a los protocolos establecidos, para contribuir a la gestión de los objetivos de producción de la empresa.

CR5.7 La documentación generada referente al plan de supervisión de la fabricación externalizada se registra y archiva en los formatos establecidos por la empresa, físicos y/o digitales, para conservar, ordenar y facilitar el acceso a los documentos vigentes, así como a los históricos.

Contexto profesional

Medios de producción

Ordenadores personales en red local con conexión a Internet. Elementos informáticos periféricos de salida y entrada de información. Aplicaciones informáticas genéricas y programas específicos de planificación de la producción en textil, piel y confección y control de calidad. Procesos de la cadena de valor relacionados directamente con el desarrollo del producto. Programas de gestión de relaciones con clientes (CRM) y de seguimiento de los productos en textil, piel y confección. Sistemas de comunicación electrónica de datos, EDI, correo electrónico, fax. Instalaciones telemáticas, soportes y materiales de archivo. Programas de gestión de procedimientos de producción de artículos en textil, piel y confección para externalizar. Procesos tipos de producción de productos en textil, piel y confección. Programas de gestión de calidad y producción de productos en textil, piel y confección para externalizar. Programas de seguimiento de la producción de productos en textil, piel y confección para externalizar. Indicadores de calidad y eficiencia de la cadena logística (KPI). Registros de incidencias y reclamaciones de clientes y proveedores. Plan de acciones alternativas de resolución de imprevistos.

Productos y resultados

Documentación sobre la planificación de la externalización total o parcial de la producción de artículos en textil, piel y confección. Fichas técnicas con especificaciones del diseño de productos en textil, piel y confección, fases y operaciones de producción exigidas para realizar la contratación externalizada. Documentación e información referente al plan de calidad, con las variaciones y disfunciones que se presenten en la externalización de la producción, de acuerdo con el cumplimiento de la normativa nacional y comunitaria aplicable. Aplicación de indicadores de calidad y eficiencia de la cadena logística (KPI). Actualización de la base de datos sobre cartera de clientes y proveedores. Documentación e informes de conclusiones, mejoras y acciones correctoras referentes a resolución de incidencias y reclamaciones de clientes y proveedores. Documentación sobre el plan de producción y contratación externa. Propuestas de acciones alternativas de resolución de imprevistos en la supervisión y seguimiento de la producción. Informes relativos al diseño, fichas técnicas de producto y producción. Archivos organizados en formatos normalizados según protocolos de la empresa de la documentación generada.

Información utilizada o generada

Utilizada: Programas de gestión de relaciones con clientes. Información sobre las variaciones en los costes. Programas de gestión de calidad y producción de artículos en textil, piel y confección para externalizar. Costes de la gestión de calidad. Cartera de clientes y proveedores. Reglamento europeo relativo al registro, la evaluación, la autorización y la restricción de las sustancias y preparados químicos (Registration, Evaluation, Authorisation and Restriction of Chemicals) REACH. Planes de producción y contratación externa. Plan de acciones alternativas de resolución de imprevistos. Generada: Fichas técnicas de diseño, producción, y seguimiento de los productos en textil, piel y confección. Planes del seguimiento de las fases de la fabricación de productos en textil, piel y confección. Información sobre mercancías retornadas. Planes de supervisión de las operaciones de fabricación. Plan de control de calidad de artículos en textil, piel y confección para la externalización de su producción.

UNIDAD DE COMPETENCIA 4

ANALIZAR MATERIAS PRIMAS, PRODUCTOS Y PROCESOS DE CONFECCIÓN, CALZADO Y MARROQUINERÍA

Nivel: 3
Código: UC0474_3
Estado: BOE

Realizaciones profesionales y criterios de realización

RP1: Identificar las materias y productos utilizados en confección, calzado y marroquinería (fibras, hilos, telas no tejidas, tejidos, pieles, cuero, polímeros, cauchos, fornituras y otros), a fin de validar su utilización en el proceso productivo, con criterios técnicos de calidad, estéticos y de uso.

CR1.1 Las materias y productos se identifican por su origen, presentación, estado de elaboración y/o etiquetado, a fin de comprobar su nivel de utilización.

CR1.2 Las materias y productos, así como sus principales características, se reconocen por procedimientos y técnicas pertinentes, a fin de comprobar su composición.

CR1.3 La toma de muestras permiten verificar las características de las materias textiles y otros productos utilizados en confección, calzado y marroquinería, contribuyendo al diseño de artículos con determinadas propiedades.

CR1.4 Los procesos y productos se identifican a partir de la interpretación de la ficha técnica.

CR1.5 La obtención de productos novedosos y más competitivos se logra a través de la información actualizada sobre las materias textiles y otros productos utilizados en confección, calzado y marroquinería, y sus características técnicas, de calidad, de comportamiento al uso y sus aplicaciones.

RP2: Supervisar, en su caso realizar, ensayos para la identificación o medida de parámetros de las materias y productos en condiciones de seguridad y salud.

CR2.1 La toma de muestras permite verificar las características de las materias y productos.

CR2.2 Las muestras se preparan de acuerdo a la documentación específica y normativa aplicable adecuándolas al tipo de aparato de ensayo y a las propiedades a medir.

CR2.3 Los equipos e instrumentos de medida y/o ensayo se calibran y ajustan de acuerdo a las necesidades.

CR2.4 Los resultados de los ensayos, incluyendo los datos de identificación apropiados (fecha, parámetros, nº de lote, producto y otros) se registran en soportes adecuados.

CR2.5 El correcto estado de los equipos y medios se asegura mediante la adecuada supervisión del calibrado y mantenimiento periódico, asegurando su exacto funcionamiento.

RP3: Comprobar productos y/o artículos en proceso de fabricación para garantizar el buen desarrollo del mismo.

CR3.1 Los parámetros más importantes de los productos semielaborados se supervisan durante el proceso productivo y, en su caso, se identifican las desviaciones que inciden en el acabado y en la calidad.

CR3.2 Los productos y artículos semielaborados, se comparan con muestras de referencia y con los datos especificados en las fichas técnicas.

CR3.3 El resultado de la comprobación de productos y artículos semielaborados permite asegurar que el proceso se desarrolla de forma correcta y en las condiciones previstas de calidad, seguridad y prevención de riesgos medioambientales.

RP4: Efectuar propuestas sobre el proceso industrial y su secuencia para realizar un determinado producto y/o artículo.

CR4.1 Los procesos industriales, su interacción y secuenciación, se determinan según el producto y/o artículo que se va a fabricar.

CR4.2 La identificación de las operaciones y la secuencia de los procesos permite seleccionar las máquinas y equipos necesarios.

CR4.3 Los medios materiales y recursos humanos, implicados en los procesos industriales, se relacionan con las características finales del producto y/o artículo que se va a fabricar, determinando su influencia sobre la calidad.

CR4.4 El reconocimiento y la correcta supervisión de cada una de las operaciones del proceso evita desviaciones de calidad en el producto y/o artículo final.

CR4.5 El mantenimiento y cuidado de los equipos y medios de seguridad se supervisan para asegurar su correcta funcionalidad, así como la utilización de equipos de protección individual, para evitar desviaciones en la propuesta de proceso.

CR4.6 Las contingencias que afecten al proceso de producción y que están relacionadas con otras secciones se tiene en cuenta, para ajustar las previsiones y trabajos propuestos.

RP5: Participar en la determinación de materias y productos (en tratamientos, aprestos, acabados y condiciones de almacenamiento, entre otros), a fin de conferir al producto final la calidad deseada o para reducir costes sin disminuir la misma.

CR5.1 La definición del artículo y sus características asegura la correcta selección de materias y la identificación de los tratamientos que deben aplicarse.

CR5.2 Los resultados de la selección de materias y procesos se reflejan en los documentos correspondientes.

CR5.3 El estado de las materias o productos se verifica durante el propio proceso para evitar desviaciones de calidad.

CR5.4 La orden de almacenamiento de las materias y productos asegura su correcta conservación, identificación y ubicación.

RP6: Gestionar la información de producto y proceso de fabricación de confección, calzado y/o marroquinería, en soporte digital o físico, a fin de conducir y controlar los trabajos a su cargo, y contribuir a los planes de producción y gestión de calidad de la empresa.

CR6.1 El tipo y contenido de la información generada es la necesaria y suficiente para el inicio, desarrollo y control de la producción de confección, calzado y/o marroquinería.

CR6.2 Los procedimientos de gestión de la información garantizan su transmisión y utilización de manera rápida, eficaz e interactiva.

CR6.3 La información se localiza por medio de buscadores (Internet/Intranet) atendiendo a criterios de acceso rápido, eligiendo la fuente más fiable para su utilización y almacenándola en el formato adecuado.

CR6.4 La actualización periódica de la información técnica existente cubre, de manera adecuada y suficiente, las necesidades de los distintos departamentos de la empresa de fabricación de confección, calzado y/o marroquinería.

CR6.5 El sistema de archivo de la información, tanto físico como digital, permite su conservación, acceso y fácil localización.

Contexto profesional

Medios de producción

Aparatos de laboratorio (microscopios, aspe, balanza, torsiómetro, dinamómetro de hilos y de tejidos). Equipos para determinar la resistencia al pilling y a la abrasión de los tejidos. Equipos para medir el color. Equipos para determinar las solidezces. Equipos informáticos: red local con acceso a Internet/Intranet. Materias textiles, fibras, flocas, hilos, muestras de tejidos, muestra de pieles y otros que intervienen en la fabricación de confección, calzado y marroquinería, productos elaborados y semielaborados. Artículos en textil y piel. Máquinas, equipos e instalaciones que intervienen en los procesos productivos (Máquinas de ciclo discontinuo: planas, de columna, de brazo, de recubrir (overlock) y otras, y de ciclo continuo: ojaladora, autómatas, entre otras).

Productos y resultados

Ensayos de verificación de propiedades y parámetros de: fibras, hilos, tejidos, no tejidos, pieles y productos semielaborados controlados y analizados. Identificación de procesos. Procedimientos de producción y trazabilidad del producto de confección, calzado y/o marroquinería.

Información utilizada o generada

Utilizada: Normas y procedimientos de ensayo para la determinación de especificaciones de fibras, hilos y tejidos. Normas y procedimientos de ensayo sobre la identificación de fibras y análisis de composición de los productos textiles, en piel y otras materias utilizadas en confección, calzado y marroquinería. Legislación Comunitaria referente a etiquetado ecológico del calzado y aquella por la que se establece una lista de residuos peligrosos. Normativa española por la que se impone limitaciones al uso de ciertas sustancias peligrosas (Cromo VI). Normativas referentes a etiquetado ecológico y aquellas relacionadas con sustancias peligrosas de utilización legalmente limitadas y las de utilización limitada recomendable. Muestras físicas, fichas técnicas, órdenes de fabricación, gráficos, sistemas informáticos, esquemas de los procesos. Generada: Programas de trazabilidad de cada producto. Informes de procedimientos de ensayos, tratamientos y evaluación de resultados. Hoja de ruta. Informes de muestras, fichas técnicas, órdenes de fabricación. Resultados de producción y calidad.

UNIDAD DE COMPETENCIA 5

Colaborar en los procesos de negociación y ejecución de las operaciones de compraventa nacional e internacional de productos en textil, piel y confección

Nivel: 3
Código: UC2175_3
Estado: BOE

Realizaciones profesionales y criterios de realización

RP1: Participar en el establecimiento de las condiciones de adquisición de productos semielaborados o acabados en textil, piel y confección, considerando los atributos de los mismos tales como diseño, temporada, básicos, composición de los materiales, calidad, tallaje; características de presentación como etiquetado, envasado, embalaje; y las exigencias derivadas del mantenimiento de la imagen de empresa, prestigio de marca, entre otros, para aplicar el sistema de compra de la empresa.

CR1.1 Los productos a adquirir a empresas internacionales, se seleccionan a partir de la investigación y análisis del mercado potencial, para responder a líneas de moda que desarrolla la empresa dentro de su cadena de valor.

CR1.2 La selección de productos en textil, piel y confección se efectúa, a partir de las cualidades o atributos físicos y tangibles como diseño, colección, producción a medida, de temporada, básicos, entre otros, y los aspectos intangibles como la marca o el estilo de vida que lleva asociado, para establecer sistemas de compra de la empresa.

CR1.3 El número de unidades y sus especificaciones se establecen en función de la política de la empresa en productos de moda en textil, piel o confección, para que sea coherente con el marketing en cuanto a variables como precio, distribución y comunicación, e incrementa su aceptación en el mercado

CR1.4 El valor de adquisición de productos de textil, piel y confección se analiza para determinar valores de referencia en la negociación con los proveedores en función de la colección, calidad, producción en exclusiva, marca propia y otros, según precios de mercado, teniendo en cuenta, en su caso, los cambios de divisa y plazos de entrega, entre otros, para cerrar la operación.

CR1.5 La forma de presentación del artículo -packing- se establece identificando el número de unidades, tipo de exposición como etiqueta y envase, y considerando la opción de transporte utilizado, para cumplir los criterios de seguridad y protección producto establecido, normativa aplicable y condiciones establecidas por la empresa.

CR1.6 La normativa europea sobre etiquetado de productos en textil, piel y confección se cumple, con la colocación donde corresponda del etiquetado obligatorio y voluntario, con la información de la composición y conservación de los artículos, y la identidad de la empresa responsable de su comercialización, para que el consumidor tenga la información requerida.

CR1.7 El envase o soporte del artículo en textil, piel y confección se selecciona de acuerdo a los posibles puntos de venta, de promoción o de atracción, para diferenciar, personalizar y distinguir la oferta, y marca comercial.

CR1.8 Las condiciones de embalaje se definen atendiendo a los requerimientos de los productos de textil, piel y confección, para cumplir las exigencias derivadas del tipo de transporte, manipulación y recepción final.

CR1.9 Las entregas de productos se concretan para atender las necesidades de procesos productivos posteriores, y generar un stock de protección, entre otros, para asegurar la distribución de acuerdo al nivel de ventas previsto por la empresa.

CR1.10 El rechazo de lotes o partidas de productos se establece fijando las no conformidades de entrega por razones de calidad, retrasos, deterioro durante el transporte y otros, para garantizar las condiciones de adquisición y disposición de los productos.

RP2: Participar en la organización de la negociación de las operaciones de compraventa nacional o internacional de productos de textil, piel o de confección, dentro de los límites y criterios establecidos, para acordar el marco de condiciones de la relación comercial.

CR2.1 La base de datos sobre proveedores nacionales e internacionales de productos en textil, piel o confección se mantiene manejando aplicaciones informáticas, recogiendo la información relevante de los contactos realizados, para su utilización en los planes de compraventa de la empresa.

CR2.2 El cliente o proveedor de productos en textil, piel o de confección se identifica, determinando las características socio-económicas, culturales y políticas del país donde se ubica, para establecer los contactos previos a la negociación.

CR2.3 La captación de los clientes y proveedores internacionales de productos en textil, piel y confección se realiza de forma proactiva, acudiendo a ferias y eventos de los sectores, mediante localización en base de datos, publicaciones u otras fuentes de búsqueda online y offline, para contribuir a las elecciones más eficientes.

CR2.4 La programación de cada reunión del proceso de negociación se desarrolla considerando las especificaciones e instrucciones recibidas, los aspectos fundamentales que hay que negociar, y analizando posibles objeciones que puedan surgir, para evitar oposiciones del cliente o proveedor y cumplir con los objetivos establecidos por la empresa.

CR2.5 Las ofertas para clientes internacionales se elaboran de acuerdo a las especificaciones recibidas, exponiendo clara y exactamente las condiciones de venta, y caracterizando fielmente el producto en textil, piel o confección, para lograr su venta de acuerdo con los objetivos comerciales de la empresa.

CR2.6 Las ofertas presentadas por los proveedores nacionales e internacionales de productos en textil, piel o confección se analizan, teniendo en cuenta los márgenes de calidad, precio, tiempo de entrega, entre otros, establecidos por la empresa, para identificar los aspectos sobre los que se debe negociar.

CR2.7 Las condiciones de compraventa internacional de productos en textil, piel o confección se tienen en cuenta para cumplir los objetivos comerciales establecidos, de acuerdo a las peculiaridades del país.

CR2.8 Las operaciones de compraventa internacional de productos en textil, piel o confección, se acuerdan teniendo en cuenta las condiciones fundamentales de la negociación, tales como precios, normas sobre el comercio internacional ("Incoterm"), condiciones de entrega de las mercancías, plazos de entrega, entre otros, para lograr los objetivos comerciales establecidos por la empresa y cumplir la normativa vigente.

CR2.9 La información procedente de las negociaciones sobre productos en textil, piel o confección se trata con el cliente o proveedor, resolviendo cuantas dudas, confusiones y objeciones puedan surgir, para mantener y mejorar las relaciones futuras.

CR2.10 La documentación generada en la negociación de las operaciones de compraventa nacional e internacional de productos en textil, piel o confección se registra y archiva en los formatos establecidos por la empresa, físicos y/o digitales, para conservar, ordenar y facilitar el acceso a los documentos vigentes, así como a los históricos y asegurar su trazabilidad.

RP3: Gestionar el precontrato y el contrato de compraventa, cumpliendo con la normativa nacional e internacional vigente sobre productos en textil, piel o confección, de acuerdo con los procedimientos, usos y costumbres establecidos por la empresa.

CR3.1 La normativa de contratación nacional e internacional vigente de compraventa de productos en textil, piel o confección se identifica y aplica sobre las operaciones en fase de negociación, para realizar las mismas con garantías legales.

CR3.2 La transmisión de la información a los distintos departamentos implicados, - administrativo, comercial, desarrollo de productos, entre otros- se realiza siguiendo el procedimiento de comunicación interna establecido por la empresa, para facilitar el desarrollo del precontrato o contrato.

CR3.3 El documento de precontrato o contrato de compraventa de productos en textil, piel y confección se formaliza, utilizando lengua propia o extranjera, considerando las cartas de intenciones, ofertas en licitaciones o concursos internacionales, entre otros, detallando con precisión los aspectos y condiciones esenciales de ejecución de la compraventa -mercancías, servicios, condiciones de pago, incoterm, transporte, seguro, entregas, riesgos, transferencia de la propiedad, normativa aplicable, solución de litigios, entre otras-, verificando que las condiciones pactadas cumplen la normativa de contratación internacional y que contienen los datos necesarios para ejecutar las operaciones.

CR3.4 Las condiciones recogidas en el precontrato se revisan controlando que están correctas y que recogen todas las indicaciones de los responsables de los departamentos implicados, para su validación en cuanto a su cumplimentación y adecuación a la normativa vigente.

CR3.5 El precontrato de compraventa, se formaliza en tiempo y forma establecido, utilizando programas informáticos, para facilitar su tramitación al responsable de su validación y acuerdo definitivo.

RP4: Supervisar el cumplimiento de las condiciones establecidas en la compraventa de productos de textil, piel o de confección con los proveedores internacionales, para verificar que los suministros se ajusten a las decisiones pactadas en la negociación.

CR4.1 El plan de seguimiento elaborado conforme a la normativa vigente se aplica, teniendo en cuenta: tipo de mercancía, origen, lote, stocks propios, entre otros, para asegurar la trazabilidad.

CR4.2 La recepción de los pedidos de productos en textil, piel o confección procedentes de los proveedores se controla en tiempo y forma, aplicando el plan de seguimiento previsto en la compra/suministro, para detectar posibles anomalías.

CR4.3 Los incidentes acaecidos en la recepción de los pedidos se detectan y valoran en los límites de la responsabilidad asignada y, en su caso, adopta las medidas correctoras para solucionar dichas incidencias.

CR4.4 Las anomalías detectadas se comunican al proveedor del producto o servicio negociando, en su caso y en los límites de la responsabilidad asignada, las nuevas condiciones del pedido que satisfagan a ambas partes, para evitar el retorno de las mercancías.

RP5: Colaborar en la gestión de los trámites administrativos del comercio internacional de productos en textil, piel o confección según la legislación y normativa vigente de cada país, para evitar incidencias o desviaciones.

CR5.1 Los trámites administrativos se gestionan cumpliendo la normativa vigente, en lo relativo a la liquidación de tributos que recaen sobre el comercio exterior, así como sobre las operaciones de reconocimiento físico de las mercancías efectuado en las Aduanas.

CR5.2 Las diligencias obligatorias, según normativa vigente, en el despacho de mercancías textiles, en piel o de confección, originarias de terceros países se realizan, para el pago de derechos arancelarios a la importación, IVA e impuestos especiales.

CR5.3 La colaboración con los agentes de aduanas o representantes del propietario se realiza, gestionando la orden de entrega de productos en textil, piel o confección, para autorizar la distribución por la empresa transportista prevista.

CR5.4 Los gastos que se producen por trámites aduaneros se incorporan al coste de las mercancías importadas, para concretar el valor total de los productos en textil, piel o confección.

CR5.5 La liquidación de gastos de la empresa contratada se comprueba, asegurando su correspondencia con las condiciones contractuales pactadas, y generando la documentación necesaria según la modalidad de pago acordada, para la ejecución de la liquidación por la empresa contratante.

Contexto profesional

Medios de producción

Equipos: ordenadores personales en red local con conexión a Internet, teléfonos móviles, agenda electrónica, calculadora. Elementos informáticos periféricos de salida y entrada de información: instalaciones telemáticas, soportes y materiales de archivo. Programas en entornos de usuario: programas informáticos de gestión de compraventa, SIM, CRM/SCM, ERP, bases de datos, procesadores de textos, hojas de cálculo, aplicaciones de gestión de correo electrónico, navegadores de Internet, herramientas de seguridad en Internet, firma electrónica de documentos, Sistema EDI. Videoconferencia. Archivos de precontratos y contratos de compraventa nacional e internacional de productos en textil, piel y confección. Información sobre mercados, competencia, clientes y proveedores nacionales e internacionales productos en textil, piel y confección. Información elaborada sobre el coste y la rentabilidad del canal de distribución de productos en textil, piel y confección.

Productos y resultados

Bases de datos y ficheros de clientes y proveedores nacionales e internacionales de productos en textil, piel y confección. Documentos de relaciones con clientes y proveedores nacionales e internacionales de productos en textil, piel y confección. Documentos e informes de colaboración en la negociación de acuerdos sobre compraventa de productos en textil, piel y confección. Informes sobre mercados, competencia, clientes y proveedores nacionales e internacionales de productos en textil, piel y confección. Información sobre costes y rentabilidad de canales de distribución de productos del sector. Formalización de precontratos y contratos de compraventa nacional e internacional de productos en textil, piel y confección. Documentación de ofertas en licitaciones/concursos nacionales e internacionales de productos en textil, piel y confección. Informes de atención a reclamaciones de clientes y/o proveedores de productos en textil, piel y confección.

Información utilizada o generada

Utilizada: Información política, cultural, religiosa y socio-económica del país donde se va a comercializar o adquirir productos en textil, piel y confección y/o servicio. Informes comerciales de los sectores de

textil, piel y confección de diferentes países. Informes comerciales de clientes y proveedores potenciales del textil, piel y confección. Información sobre mercados nacionales e internacionales. Ficheros maestros sobre proveedores/clientes de los sectores de textil, piel y confección. Normas de contratación nacional e internacional. Normas sobre las condiciones de entrega de las mercancías. Incoterms. Normas sobre medios de cobro y pago internacionales. Información referente a gestiones administrativas de las operaciones de compraventa de productos en textil, piel y confección en los mercados internacionales. Generada: Documentos sobre contratos nacionales e internacionales de compraventa de productos en textil, piel y confección, intermediación, franquicias, agentes, u otros. Bases de licitaciones/concursos nacionales e internacionales de productos en textil, piel y confección. Reclamaciones de clientes y/o proveedores. Información del estado de los pedidos y las entregas provenientes del almacén o plataforma logística específica de productos en textil, piel y confección.

UNIDAD DE COMPETENCIA 6

Asistir en la gestión de la logística asociada a la externalización del abastecimiento y distribución de productos en textil, piel y confección

Nivel: 3
Código: UC2174_3
Estado: BOE

Realizaciones profesionales y criterios de realización

RP1: Participar en la elección de los canales de distribución con los sistemas de almacenamiento requeridos por los productos en textil, piel y confección a fin de cumplir los planes de producción y comercialización de la empresa.

CR1.1 La base de datos sobre canales de distribución nacionales e internacionales de productos en textil, piel o confección se mantiene manejando aplicaciones informáticas, recogiendo la información relevante de los contactos realizados, para su utilización en los planes de producción y comercialización de la empresa.

CR1.2 La selección del circuito de distribución de productos en textil, piel o confección, se realiza teniendo en cuenta la procedencia de la mercancía, las condiciones derivadas del tipo de empresa y las exigencias de los clientes, entre otras, para facilitar la producción y entrega al consumidor final.

CR1.3 La localización de plataformas logísticas se realiza determinando su especialización, servicios ofertados, grado de flexibilidad en los mismos, posibilidades de rotación, estrategia de innovación, entre otras, para productos en textil, piel y confección.

CR1.4 La selección del tipo de almacenamiento se realiza en función del volumen, diversidad, movimiento, mantenimiento y características de los productos en textil, piel y confección, y el sistema de gestión que dispongan -manual, semi-automático o automático-, para asegurar la trazabilidad de los mismos.

CR1.5 Los almacenes específicos de prenda colgada se seleccionan de acuerdo a los requerimientos de preparación, conservación y manipulación de los productos para optimizar la distribución.

CR1.6 La distribución directa de lotes de productos en textil, piel y confección se define, teniendo en cuenta su vida útil por la temporalidad, sus características, las condiciones ambientales necesarias en el transporte, el tiempo de entrega, la demanda, los acuerdos de reposición, y distribución inversa, para responder a las necesidades del cliente.

CR1.7 La flexibilidad de recursos propios y la capacidad de respuesta a las contingencias en la distribución de productos en textil, piel y confección, se tienen especialmente en cuenta para la elección de los canales de distribución.

CR1.8 Las fechas de entrega de productos preparados en textil, piel y confección se negocian, teniendo en cuenta, en su caso, las características y circunstancias de las importaciones, y las necesidades de almacenamiento manteniendo el equilibrio de flujos, entre recepción, almacenaje, y expedición, para atender las distribuciones a clientes.

CR1.9 La documentación necesaria de acompañamiento en el almacenaje y distribución, como fichas de producto y albaranes, entre otros, se define, para asegurar la trazabilidad en la expedición o entrega de los productos en textil, piel y confección.

RP2: Seleccionar, en su caso, el medio de transporte y controlar los movimientos de productos en textil, piel o de confección, así como la presentación establecida en lotes y/o clasificados por modelos, para cumplir los planes de producción y comercialización de la empresa.

CR2.1 La distribución directa e indirecta de productos en textil, piel o confección, se realiza a los intermediarios o al distribuidor final, en el lugar y el tiempo previsto para satisfacer las necesidades de los clientes.

CR2.2 Los medios de transporte a utilizar -aéreo, marítimo o terrestre- se concretan en función de la distancia de procedencia y las características de los productos en textil, piel o confección, para asegurar la calidad del servicio y de las fechas de entregas acordadas.

CR2.3 Los costes de transporte de productos en textil, piel o confección se calculan en función de las características y peso de las cargas, distancias, tiempos de entrega, de los precios y servicios ofertados por empresas o plataformas logísticas de distribución, entre otros, para respetar en nivel de costes establecidos.

CR2.4 El control del transporte de productos en textil, piel o confección y, en su caso, la gestión del mismo, se planifica y coordina considerando los medios que intervienen, los almacenajes y operaciones intermedios, el respecto a la normativa vigente, entre otros, para cumplir con las demandas de los clientes.

CR2.5 La eficiencia del sistema de seguimiento de los movimientos de productos en textil, piel o confección se asegura, mediante la utilización de canales de información y comunicación disponibles y fiables, para lograr la trazabilidad esperada.

CR2.6 Los flujos logísticos directos e inversos -devoluciones por imperfecciones, fuera de campaña o validos para otros envíos- de los productos en textil, piel o confección se controlan, para detectar posibles desviaciones y corregirlas aplicando criterios de rotación y trazabilidad establecidos.

RP3: Colaborar en la gestión y el control de las operaciones de almacenamiento involucradas en los procesos de adquisición y distribución y, en su caso, preparación de productos en textil, piel y de confección, para cumplir los planes de producción y comercialización de la empresa.

CR3.1 El sistema de identificación -código de barras, radiofrecuencia u otros- de los productos en textil, piel y confección se aplica o comprueba, considerando las tipologías de los mismos, de acuerdo a las especificaciones de la empresa y sus clientes, para asegurar la trazabilidad de los mismos.

CR3.2 El almacenaje de los productos en textil, piel y confección, se realiza considerando el ciclo de vida de los mismos, caracterizado por la temporada, moda, rotación de nuevos productos, así como, las dimensiones o peso, defectuosos, fuera de campaña, entre otros, para optimizar las expediciones.

CR3.3 Las operaciones de preparación, conservación y manipulación de prenda colgada se controlan, asegurando su realización en almacenes especializados y de acuerdo a los requerimientos de presentación, para optimizar la distribución.

CR3.4 Las operaciones de servicios especiales tales como planchado, acondicionado, embolsado y etiquetado, entre otros, así como las de "picking" y "packing", se controlan y aplican en función del tipo de producto en textil, piel y confección, para optimizar el proceso de expedición.

CR3.5 La dimensión de los stocks de productos en textil, piel y confección se controla, aplicando técnicas informáticas de gestión de almacén de entrada-salida, mediante calculo estadístico, y

revisiones fiables de inventarios, para evitar roturas de existencias, errores de previsión de stocks y costes innecesarios.

CR3.6 La aplicación de las normas sobre prevención de riesgos laborales y medioambientales se controla, realizando el seguimiento de la gestión de residuos de almacenamiento y la aplicación de las medidas de prevención de riesgos laborales, para asegurar el cumplimiento de la normativa vigente.

RP4: Realizar la gestión de la distribución de productos en textil, piel y confección para continuar su tratamiento en procesos posteriores, o entrega como producto acabado, teniendo en cuenta los planes de producción y comercialización de la empresa.

CR4.1 La manipulación de los productos almacenados se controla antes de su expedición al cliente final, tomando como referencia su documentación de acompañamiento, para comprobar que las especificaciones de calidad, presentación, formación de lotes, entre otros, responde a dicha documentación, y a los procedimientos establecidos por la empresa.

CR4.2 El servicio de reparto de los productos acabados o semielaborados en textil, piel y confección se gestiona según el plan de distribución de la empresa, para su entrega en el lugar indicado en tiempo y forma.

CR4.3 La eficiencia del sistema distribución de productos en textil, piel o confección se asegura, mediante la coordinación del movimiento de unidades de productos y cantidades, tiempos de reposición, plazos de entrega entre otros, utilizando canales de información y comunicación disponibles y fiables, para lograr la trazabilidad esperada.

CR4.4 La solución a incidencias y contingencias originadas en la distribución, así como las reclamaciones de los clientes se atienden, valorando los riesgos reales o potenciales siguiendo, en su caso, el protocolo de imprevistos y/o planes de emergencias, tomando a su nivel las medidas correctoras, y transmitiendo las consecuencias de la aceptación o rechazo de lotes que no cumplen los requisitos de calidad previstos, para su atención por las unidades responsables de la empresa.

CR4.5 La documentación establecida en la cadena de suministro, tal como fichas de producto, albaranes entre otros, se acompaña en la expedición o entrega, adjuntando además, los registros de las comunicaciones con las empresas externas o clientes de acuerdo a los protocolos establecidos, para contribuir a la gestión de las operaciones de comercialización y producción de la empresa, y asegurar su trazabilidad.

Contexto profesional

Medios de producción

Ordenadores personales en red local con conexión a Internet. Aplicaciones informáticas: procesadores de texto, hojas de cálculo, bases de datos. Estudios de mercados potenciales de los sectores del textil, piel y confección. Sistemas de identificación de productos por código de barras, radiofrecuencia u otros. Cartera de plataformas logísticas especializadas en los sectores de textil, piel y confección. Cartera de proveedores, fabricantes y distribuidores de materias primas, semielaborados y producto en textil, piel y confección. Catálogo de productos y promociones. Programas de gestión de relaciones con clientes (CRM) y de seguimiento de las mercancías en textil, piel y confección. Aplicaciones para la gestión de tareas y sistemas de información y comunicación. Sistemas de comunicación electrónica de datos, EDI, correo electrónico, fax. Elementos informáticos periféricos de salida y entrada de información. Almacenes automatizados e inteligentes para productos en textil, piel y confección. Gestión de las tecnologías de identificación unitaria y de lotes de producto en textil, piel y confección. Estanterías para almacenes, traspales y carretillas elevadoras.

Productos y resultados

Documentación elaborada referente a la organización de almacenes o plataformas logísticas especializadas en productos de textil, piel y confección. Informes sobre medios de transporte dentro de la cadena logística. Información gestionada y transmitida sobre los costes logísticos del abastecimiento y distribución de productos en textil, piel y confección. Información con indicadores de rotación de productos en textil, piel y confección y su relación con la cadena logística. Documentación relacionada con la gestión de la logística inversa. Informes de conclusiones, mejoras y acciones correctoras referidas a la distribución de productos de textil, piel y confección. Resolución de incidencias y reclamaciones de clientes y proveedores. Plan de acciones alternativas de resolución de imprevistos.

Información utilizada o generada

Utilizada: Información sobre contratos de almacenamiento, distribución y/o suministro de productos en textil, piel y confección. Cartera de plataformas logísticas especializadas en los sectores de textil, piel y confección. Documentación técnica y/o administrativa de mercancías. Información sobre las variaciones en los costes. Información procedente del seguimiento de cada fase de almacenamiento y distribución de productos en textil, piel y confección. Criterios de la organización y recomendaciones sobre el cálculo de los indicadores logísticos. Información sobre devoluciones y procedimientos de actuación con productos defectuosos, fuera de campaña o válidos para otros envíos. Planes de prevención de riesgos laborales establecidos. Normativa vigente nacional e internacional sobre contratación y transporte. Normativa sanitaria y medioambiental. Protocolo o Plan de emergencia para resolución de imprevistos y contingencias. Generada: Gestión de contratos de adquisiciones, almacenamiento, distribución y/o suministro. Seguimiento de cada fase de almacenamiento distribución y/o suministro de productos en textil, piel y confección. Informes de logística inversa sobre devoluciones y procedimientos de actuación de productos defectuosos, fuera de campaña o válidos para otros envíos. Informes de resolución de imprevistos y contingencias.

MÓDULO FORMATIVO 1

COMUNICACIÓN EN LENGUA INGLESA CON UN NIVEL DE USUARIO BÁSICO (A2), SEGÚN EL MARCO COMÚN EUROPEO DE REFERENCIA PARA LAS LENGUAS, EN EL ÁMBITO PROFESIONAL

Nivel:	2
Código:	MF9998_2
Asociado a la UC:	UC9998_2 - COMUNICARSE EN LENGUA INGLESA CON UN NIVEL DE USUARIO BÁSICO (A2), SEGÚN EL MARCO COMÚN EUROPEO DE REFERENCIA PARA LAS LENGUAS, EN EL ÁMBITO PROFESIONAL
Duración (horas):	120
Estado:	BOE

Capacidades y criterios de evaluación

C1: Aplicar técnicas de interpretación de ideas derivadas de informaciones orales en lengua inglesa con un nivel de usuario básico, dentro del propio campo de especialización o de interés laboral, emitidas de forma presencial o a través de cualquier medio o soporte de comunicación sin excesivos ruidos ni distorsiones.

CE1.1 Captar los puntos principales y detalles relevantes de mensajes grabados o de viva voz, bien articulados, que contengan instrucciones, indicaciones u otra información entre varios interlocutores.

CE1.2 Comprender conversaciones informales en transacciones y gestiones cotidianas y estructuradas, o menos habituales, sobre temas de un entorno personal - identificación personal, intereses, otros-, familiar y profesional de clientes tipo.

CE1.3 Interpretar instrucciones y mensajes orales, comprendiendo aspectos generales, realizando anotaciones y consiguiendo aclaraciones sobre aspectos ambiguos, siempre que pueda pedir que se le repita, o que se reformule, aclare o elabore algo de lo que se le ha dicho.

CE1.4 En un supuesto práctico de interpretación de comunicaciones orales, en una situación profesional definida en la que se simula la atención a un cliente:

- Identificar las demandas formuladas oralmente por el cliente, interno o externo, explicando las ideas principales a un superior.
- Identificar los elementos no verbales de comunicación, haciendo evidente al interlocutor que se le presta la atención requerida.
- Realizar anotaciones sobre elementos importantes del mensaje mientras se escucha el mismo.
- Aplicar estrategias para favorecer y confirmar la recepción del mensaje.

C2: Aplicar técnicas de interpretación con un nivel de usuario básico en documentos escritos en lengua inglesa, con distintos tipos de informaciones y formato, garantizando la comprensión de textos cortos y simples, que traten de asuntos cotidianos o de su área de interés o especialización.

CE2.1 Interpretar el sentido general, los puntos principales e información relevante de documentos con léxico habitual o menos frecuente, dentro de un área de interés o especialidad

profesional e identificar herramientas y recursos de traducción de acceso rápido, justificando su uso.

CE2.2 Interpretar el mensaje de cartas, faxes o correos electrónicos de carácter formal, oficial o institucional como para poder reaccionar en consecuencia.

CE2.3 Localizar con facilidad información específica de carácter concreto en textos periodísticos en cualquier soporte, bien estructurados y de extensión media, reconociendo las ideas significativas e identificando las conclusiones principales siempre que se puedan releer alguna de las partes.

CE2.4 Identificar, entendiendo la información específica de carácter concreto en páginas Web y otros materiales de referencia o consulta claramente estructurados sobre asuntos ocupacionales relacionados con su especialidad o con sus intereses.

CE2.5 En un supuesto práctico de interpretación de comunicaciones escritas, a partir de documentos reales y habituales pertenecientes al campo de especialización:

- Identificar el tipo de información solicitada en cada apartado a fin de dar cumplida contestación.
- Identificar las características del tipo de documento incorporando la información demandada.
- Extraer detalles específicos tales como nombres, horas, fechas, tarifas, cuotas, precios, características técnicas, u otras, de fuentes y textos diversos.
- Interpretar con exactitud expresiones específicas del ámbito profesional.
- Inferir el posible significado de palabras y expresiones desconocidas a partir del análisis del contexto en el que se encuentran.
- Traducir el contenido de los documentos garantizando el respeto a la temática de la actividad profesional.
- Comprobar la comprensión y comunicarlo a la persona responsable.

CE2.6 Comprender la información específica de carácter concreto en avisos, carteles, rótulos de advertencia y peligro.

CE2.7 Contextualizar la información traducida en textos escritos en lengua inglesa con un nivel de usuario básico.

CE2.8 Traducir la documentación no compleja ni extensa de manera precisa, utilizando las herramientas de traducción adaptadas a la comprensión del texto.

C3: Expresarse oralmente, en lengua inglesa con un nivel de usuario básico, demostrando claridad y detalle, en situaciones tipo no complejas del ámbito social y profesional, adecuando el discurso a la situación comunicativa.

CE3.1 Identificar transacciones y gestiones tales como estructuras, registros y formalidades obteniendo los datos precisos para el desarrollo de la actividad profesional.

CE3.2 En un supuesto práctico de simulaciones de transmisión de mensajes e instrucciones orales de forma presencial, directa, o telefónica:

- Transmitir el mensaje propuesto de forma precisa, clara.
- Describir oralmente las fases de las instrucciones o procedimientos propuestos, demostrando precisión.
- Utilizar el vocabulario correspondiente, así como otros elementos del lenguaje que produzcan un discurso claro y coherente.
- Expresar sugerencias comprobando su efecto sobre el interlocutor.
- Ofrecer la información verbal de forma clara en un discurso comprensible.

CE3.3 Analizar la información no oral que se produce en intercambios o conversaciones para ser contrastada con el contexto y así conseguir los datos a obtener.

CE3.4 Participar en conversaciones sencillas, formales, entrevistas y reuniones de carácter laboral, sobre temas habituales en estos contextos, intercambiando información y opiniones

CE3.5 Utilizar con corrección el léxico específico del ámbito profesional con flexibilidad, adaptándolo a las características socioculturales del interlocutor y a las del contexto comunicativo dado, adecuando la formulación del discurso, el registro y los elementos no verbales de la comunicación.

C4: Mantener conversaciones comprensibles, en lengua inglesa con un nivel de usuario básico, comprendiendo y proporcionando explicaciones en situaciones habituales tipo, rutinarias del ámbito profesional.

CE4.1 En un supuesto práctico de intercambio de información oral, en simulaciones previamente definidas de atención y asesoramiento de clientes a través de conversaciones uno a uno:

- Aplicar las normas de protocolo en el discurso con el interlocutor.
- Informar utilizando las normas de protocolo y cortesía en el registro lingüístico.
- Emplear las estructuras y fórmulas de cortesía de la lengua y cultura del interlocutor, aplicándolas en saludos, despedidas, ofrecimientos, peticiones u otras.
- Expresarse con corrección, de manera comprensible, empleando las expresiones léxicas específicas adecuadas a la actividad profesional.
- Valorar la importancia de los aspectos socioculturales en la comunicación entre interlocutores de distintas lenguas y culturas.

CE4.2 Utilizar el vocabulario técnico adecuado en el marco de la actividad profesional, demostrando el nivel de eficacia y corrección que permita la comunicación, utilizando las expresiones técnicas habituales en las conversaciones con pautas de cortesía asociadas a la cultura de la lengua utilizada y del interlocutor.

CE4.3 En un supuesto práctico de intercambio de información oral, previamente definido en el que se plantean situaciones delicadas o conflictivas:

- Identificar las normas de protocolo, aplicándolas en el saludo al interlocutor.
- Expresar aceptación, no aceptación, conformidad o rechazo en la atención de una consulta, queja o reclamación tipo, utilizando el lenguaje y la entonación adecuada a la situación.
- Pedir disculpas comunicando de manera sucinta los errores cometidos.
- Reformular las expresiones en las que se presentan dificultades.
- Valorar la importancia de los aspectos socioculturales en la comunicación entre interlocutores de distintas lenguas y culturas.
- Presentar la situación al superior responsable para que él se encargue de su resolución.

C5: Aplicar técnicas de redacción y cumplimentación de documentos profesionales sencillos y habituales en las actividades laborales, en lengua inglesa con un nivel de usuario básico, de manera precisa y en todo tipo de soporte, utilizando el lenguaje técnico apropiado, y aplicando criterios de corrección formal, léxica, ortográfica y sintáctica.

CE5.1 Utilizar con corrección los elementos gramaticales, los signos de puntuación y la ortografía de las palabras de uso general y de las especialidades de su actividad profesional, así como un repertorio de estructuras habituales relacionadas con las situaciones más predecibles, no generando en ningún caso malentendidos y generando efecto de profesionalidad en el destinatario.

CE5.2 Incorporar a la producción del texto escrito los conocimientos socioculturales y sociolingüísticos adquiridos relativos a relaciones interpersonales y convenciones sociales, seleccionando y aportando información, ajustando la expresión al destinatario, al propósito comunicativo, al tema tratado y al soporte textual con cortesía.

CE5.3 En un supuesto práctico de gestión de reclamaciones, incidencias o malentendidos:

- Identificar los documentos para la formalización de la gestión deseada.
- Describir por escrito las características esenciales de la información o requerimiento propuesto.
- Expresar aceptación, no aceptación, conformidad o rechazo en la atención de una consulta, queja o reclamación tipo, utilizando el lenguaje adecuado a la actividad profesional.
- Redactar un conjunto de instrucciones dirigidas al destinatario propio de la comunicación.
- Complimentar el documento específico detallando los datos requeridos con precisión.
- Resumir las informaciones procedentes de diversas fuentes en un informe breve y sencillo.
- Verificar la corrección gramatical y ortográfica del texto.
- Pedir disculpas comunicando de manera clara y sencilla los errores cometidos.

Capacidades cuya adquisición debe ser completada en un entorno real de trabajo

C1 respecto a CE1.4; C2 respecto a CE2.5; C3 respecto a CE3.2; C4 respecto a CE4.1 y CE4.3; C5 respecto a CE5.3

Otras Capacidades:

Interpretar y ejecutar instrucciones de trabajo

Aprender nuevos conceptos o procedimientos y aprovechar eficazmente la formación utilizando los conocimientos adquiridos.

Mantener una actitud asertiva, empática y conciliadora con los demás demostrando cordialidad y amabilidad en el trato.

Trasmitir información con claridad, de manera ordenada, estructurada, clara y precisa respetando los canales establecidos en la organización.

Adoptar códigos de conducta tendentes a transmitir el contenido del principio de igualdad.

Adaptarse a situaciones o contextos nuevos.

Contenidos

1 Comprensión del mensaje oral emitido en lengua inglesa con un nivel de usuario básico

Comprensión de textos orales: expresión e interacción.

Estrategias de comprensión: movilización de información previa sobre tipo de tarea y tema, identificación del tipo textual, adaptando la comprensión al mismo, distinción de tipos de comprensión, formulación de hipótesis sobre contenido y contexto, reformulación de hipótesis e información a partir de la comprensión de nuevos elementos, reconocimiento del léxico escrito común, distinción y aplicación a la comprensión del texto oral, los significados y funciones específicos generalmente asociados a diversas estructuras sintácticas de uso común según el contexto de comunicación, aspectos socioculturales y sociolingüísticos: convenciones sociales, normas de cortesía y registros; costumbres, valores, creencias y actitudes.

Funciones comunicativas: iniciación y mantenimiento de relaciones personales y sociales.

Estructuras sintáctico-discursivas: léxico oral de uso común (recepción).

Patrones sonoros acentuales, rítmicos y de entonación.

2 Elaboración del mensaje oral emitido en lengua inglesa con un nivel de usuario básico

Producción de textos orales: expresión e interacción.

Estrategias de producción.

Planificación: concebir el mensaje con claridad, distinguiendo su idea o ideas principales y su estructura básica, adecuar el texto al destinatario, contexto y canal.

Ejecución: expresar el mensaje con claridad y coherencia, estructurándolo adecuadamente y ajustándose, en su caso, a los modelos y fórmulas de cada tipo de texto, reajustar la tarea o el mensaje, tras valorar las dificultades y los recursos disponibles, apoyarse en y sacar el máximo partido de los conocimientos previos, compensar las carencias lingüísticas mediante procedimientos lingüísticos, paralingüísticos o paratextuales.

Lingüísticos: definir o parafrasear un término o expresión, pedir ayuda, señalar objetos, usar deícticos o realizar acciones que aclaran el significado, usar lenguaje corporal culturalmente pertinente -gestos, expresiones faciales, posturas, contacto visual o corporal- y cualidades prosódicas convencionales.

Aspectos socioculturales y sociolingüísticos.

Estructuras sintáctico-discursivas: léxico oral de uso común (producción).

3 Comprensión del mensaje escrito emitido en lengua inglesa con un nivel de usuario básico

Comprensión de textos escritos: expresión e interacción.

Estrategias de comprensión: identificación de información esencial, los puntos más relevantes y detalles importantes en textos, distinción de tipo de texto y aplicar las estrategias más adecuadas para comprender el sentido general, la información esencial, los puntos e ideas principales o los detalles relevantes del texto, aplicación a la comprensión del texto, los conocimientos sociolingüísticos, inferencia y formulación de hipótesis sobre significados a partir de la comprensión de distintos elementos, distinción de la función o funciones comunicativas principales del texto, reconocimiento del léxico escrito común y estructuras sintácticas de uso frecuente.

Aspectos socioculturales y sociolingüísticos.

Funciones comunicativas: iniciación y mantenimiento de relaciones personales y sociales.

Estructuras sintáctico-discursivas: léxico escrito de uso común (producción).

Patrones gráficos y convenciones ortográficas.

4 Producción del mensaje escrito emitido en lengua inglesa con un nivel de usuario básico

Producción de textos escritos: expresión e interacción.

Estrategias de producción. Planificación: movilizar las competencias generales y comunicativas con el fin de realizar eficazmente la actividad profesional, localizar y usar recursos lingüísticos o temáticos.

Ejecución: expresar el mensaje con claridad ajustándose a los modelos y fórmulas de cada tipo de texto, reajustar la tarea o el mensaje tras valorar las dificultades y los recursos disponibles, apoyarse en y sacar el máximo partido de los conocimientos previos, ajustarse a los patrones ortográficos, de puntuación y de formato de uso común, y algunos de carácter más específico.

Aspectos socioculturales y sociolingüísticos.

Funciones comunicativas: iniciación y mantenimiento de relaciones personales y sociales.

Estructuras sintáctico-discursivas: léxico escrito de uso común (producción).

Parámetros de contexto de la formación

Espacios e instalaciones

Los talleres e instalaciones darán respuesta a las necesidades formativas de acuerdo con el contexto profesional establecido en la unidad de competencia asociada, teniendo en cuenta la normativa aplicable del sector productivo, prevención de riesgos laborales, accesibilidad universal y protección medioambiental. Se considerará con carácter orientativo como espacios de uso:

- Instalación de 3 m² por alumno o alumna.

Perfil profesional del formador o formadora:

1. Dominio de los conocimientos y las técnicas relacionadas con la comunicación en lengua inglesa con un nivel de usuario básico, que se acreditará mediante una de las dos formas siguientes:

- Formación académica de nivel 2 (Marco Español de Cualificaciones para la Educación Superior) o de otras de superior nivel relacionadas con el campo profesional.

- Experiencia profesional de un mínimo de 3 años en el campo de las competencias relacionadas con este módulo formativo.

2. Competencia pedagógica acreditada de acuerdo con lo que establezcan las Administraciones competentes.

MÓDULO FORMATIVO 2

OPTIMIZACIÓN DE LA CADENA LOGÍSTICA

Nivel:	3
Código:	MF1005_3
Asociado a la UC:	UC1005_3 - COLABORAR EN LA OPTIMIZACIÓN DE LA CADENA LOGÍSTICA CON LOS CRITERIOS ESTABLECIDOS POR LA ORGANIZACIÓN
Duración (horas):	120
Estado:	BOE

Capacidades y criterios de evaluación

C1: Definir las fases y operaciones a realizar dentro de la cadena logística de acuerdo con los niveles de servicio y la calidad establecidos para realizar el seguimiento de las mercancías.

CE1.1 Describir las características básicas de la cadena logística identificando las actividades, fases y agentes que participan (proveedores, centros de producción, transporte primario, zonas de tránsito, depósitos, almacenes, centros de compras y distribución, transportistas, puntos de venta, cliente) y las relaciones entre ellos.

CE1.2 Representar mediante diagramas los flujos físico, de información y económicos en las distintas fases de la cadena logística calculando la duración total del proceso y el camino crítico.

CE1.3 Diferenciar los objetivos y ventajas de la gestión de la cadena logística como un proceso integrador de proveedores y clientes.

CE1.4 A partir de un caso práctico debidamente caracterizado, establecer los elementos básicos de la base de datos que recoja la información necesaria para el seguimiento de la mercancía en toda la cadena logística, señalando al menos:

- Delegaciones/almacenes, centros de producción y distribución de la cadena logística.
- Datos de clientes (puntos de entrega/recogidas, domicilio, pedidos).
- Datos de proveedores de servicios (transportistas, consignatarios, cargadores, condiciones de servicio).
- Datos de agentes, transitarios y delegados disponibles a nivel internacional.
- Entre otros.

CE1.5 Valorar la gestión de operaciones de logística inversa para la optimización y cierre de la cadena logística.

CE1.6 Describir las causas para implantar sistemas de logística inversa, regulación, política de devolución, estacionalidad, unidades de carga entre otros.

C2: Calcular costes logísticos en función de las variables que intervienen en la ejecución del servicio de distribución, para elaborar un presupuesto del servicio logístico.

CE2.1 Describir los costes logísticos directos e indirectos, fijos y variables, considerando todos los elementos de una operación logística tipo, desde su origen hasta su destino.

CE2.2 Valorar las distintas alternativas en los diferentes modelos o estrategias de distribución de mercancías: red logística propia, centros de distribución, red de almacenes propios o arrendados, envíos directos, entre otros.

CE2.3 Calcular el coste unitario de una operación logística a partir de las condiciones establecidas y considerando al menos:

- Coste de adquisición.
- Coste de transporte (por entrega, por kilómetros entre otros).
- Coste de almacenamiento.
- Coste de gestión.
- Costes de manipulación.
- Costes indirectos (seguros, impuestos, comisiones entre otros).
- Coste de devoluciones.

CE2.4 Enumerar las situaciones en que pueden producirse costes no previstos y analizar la posibilidad de repercutirlo al cliente.

CE2.5 Elaborar el escandallo de costes de una operación a partir de las condiciones establecidas aplicando las normas de valoración propuestas a nivel internacional (incoterms, entre otras).

CE2.6 Proponer medidas para la minimización de los costes logísticos y maximización de la rentabilidad, valorando la responsabilidad corporativa en la gestión de residuos, desperdicios, devoluciones caducadas y embalajes entre otros.

CE2.7 Identificar los gastos y responsabilidades imputables a cada uno de los agentes de la cadena logística.

CE2.8 A partir de un caso práctico debidamente caracterizado, aplicar criterios de asignación de costes entre proveedores y clientes en función del medio de transporte y la forma de contratación del servicio.

C3: Analizar y controlar las incidencias más habituales en la cadena logística y los procedimientos oportunos para resolverlas.

CE3.1 Explicar el concepto de incidencias e imprevistos en la prestación de un servicio de distribución.

CE3.2 Enumerar los factores que pueden originar incidencias en la cadena logística: carga y descarga, transporte y entrega de mercancías entre otros.

CE3.3 Describir las incidencias más comunes que pueden presentarse en la cadena logística y los ratios e indicadores de calidad del proceso KPI (Indicadores clave del proceso):

- Entregas a tiempo: % de entregas a tiempo.
- Entregas competas: % de entrega completas.
- Calidad en la entrega: % pedidos con incidencias.
- Tiempo de descarga: % pedidos descargados a tiempo.

CE3.4 Definir los sistemas de localización y seguimiento de mercancías a través de las comunicaciones vía satélite, radiofrecuencia y GPS entre otros, para controlar y garantizar la localización de la mercancía y asignación de responsabilidades.

CE3.5 Explicar en función del tipo de incidencia, el lugar y la fase de la cadena en que se produce, a quién es imputable y qué solución se le da.

CE3.6 En un supuesto práctico debidamente caracterizado en el que se da una incidencia en la cadena determinar cómo se debe actuar, a quién se informa y qué medidas se toman para evitar el caso en el futuro.

CE3.7 Describir un sistema de control y registro de incidencias (documentadas) en el que se contemplan al menos, conceptos como: tipo de incidencia, cliente, proveedor, transporte y producto.

CE3.8 A partir de casos prácticos debidamente caracterizados, en los que se produce una incidencia imputable en principio a embalaje, estiba, transporte, receptor, preparación de la carga, horario de entrega y/o siniestro entre otros:

- Explicar las medidas correctoras que se deben tomar para cada tipo de incidencia cuando se produce de manera repetitiva.
- Identificar los límites de responsabilidad de cada uno de los agentes y la posibilidad de cobertura por medio de un seguro de incidencias.
- Seleccionar distintas pólizas de seguro según criterios de ahorro de costes y calidad de servicio en atención a los elementos básicos de las pólizas y sus coberturas.

C4: Utilizar los sistemas de información y comunicación adecuados para la gestión y atención de las relaciones con el cliente/proveedor de una cadena logística.

CE4.1 Describir las principales utilidades de los sistemas de información y comunicación en la cadena logística.

CE4.2 En diferentes supuestos prácticos, utilizar conforme a lo especificado sistemas de información y comunicación con los agentes implicados en la cadena.

CE4.3 Identificar los principales sistemas de comunicación habituales y de conexión vía satélite en el sector.

CE4.4 Identificar y manejar al nivel de usuario, sistemas de intercambio de información vía EDI en las comunicaciones con clientes, proveedores, plataformas logísticas o centros de distribución de cargas, agentes, transitarios y administraciones públicas.

CE4.5 Ante un supuesto práctico de recepción y envío de información a través del correo electrónico y fax:

- Identificar el contenido y los destinatarios de la información.
- Canalizar la información a la totalidad de los implicados.
- Registrar los datos de recepción movimientos y entregas de las mercancías para el seguimiento de la misma.
- Transmitir la información a través de fax, EDI y correo electrónico.

CE4.6 Ante una comunicación verbal, oral o escrita, interpretando la información y órdenes recibidas:

- Producir mensajes orales claros y precisos, utilizando el vocabulario específico y las técnicas de comunicación adecuadas.
- Transmitir la información elaborada utilizando el soporte electrónico adecuado, EDI u otros.

CE4.7 Interpretar y analizar la información escrita en el ámbito del almacenaje de mercancías.

CE4.8 Traducir, analizar e interpretar adecuadamente la normativa redactada que afecta al sector del almacenaje de mercancías.

CE4.9 Ante un supuesto de comunicación escrito:

- Interpretar el texto propuesto, analizando los datos fundamentales para llevar a cabo las acciones oportunas.
- Redactar y/o cumplimentar documentos e informes relacionados con el caso propuesto, utilizando la terminología específica del sector del almacenaje y transporte, con corrección, claridad y precisión.

Capacidades cuya adquisición debe ser completada en un entorno real de trabajo

C3 y C4, respecto a todos sus CE

Otras Capacidades:

Demostrar un buen hacer profesional.

Demostrar cierto grado de autonomía en la resolución de contingencias relacionadas con su actividad.

Demostrar interés y preocupación por atender satisfactoriamente las necesidades de los clientes.
Comunicarse eficazmente con las personas adecuadas en cada momento, respetando los canales establecidos en la organización.
Respetar los procedimientos y normativas internas de la empresa.

Contenidos

1 Logística integral en la empresa

La función logística en la empresa. Calidad total y "just in time". Gestión de la cadena logística en la empresa. Análisis de la cadena logística o de suministro de la empresa: Definición y fases de la cadena. Análisis de los costes logísticos: costes directos e indirectos de la cadena. Control de costes en la cadena logística.

2 Logística inversa

Tratamiento de devoluciones. Costes afectos a las devoluciones. Sistemas de información. Evaluación de las causas. Reutilización de unidades y equipos de carga. Pools de paletas. Contenedores y embalajes reutilizables.

3 Servicio al cliente

Elementos del servicio al cliente. Mejora continua de procesos. Optimización del coste y del servicio. Establecimiento de indicadores de gestión (KIP's). Medición y seguimiento de la satisfacción del cliente. Sistema de gestión de incidencias. La gestión de la calidad y el servicio al cliente.

4 Aplicación de sistemas de información y comunicación en logística

Tecnologías y sistemas de información en logística. Sistemas de comunicación aplicados a las operaciones logísticas: EDI, CRM, servicios Web y correo electrónico. Aplicación de los sistemas de información y seguimiento de las operaciones.

Parámetros de contexto de la formación

Espacios e instalaciones

Aula de gestión de 45 m²

Perfil profesional del formador o formadora:

1. Dominio de los conocimientos y las técnicas relacionados con la colaboración en la optimización de la cadena logística con los criterios establecidos por la organización, que se acreditará mediante una de las formas siguientes:

- Formación académica de Ingeniero Técnico, Diplomado, Arquitecto Técnico o de otras de superior nivel relacionadas con este campo profesional.
- Experiencia profesional de un mínimo de 3 años en el campo de las competencias relacionadas con este módulo formativo.

2. Competencia pedagógica acreditada de acuerdo con lo que establezcan las Administraciones competentes.

MÓDULO FORMATIVO 3

Organización y control de la externalización de la fabricación de productos en textil, piel y confección

Nivel:	3
Código:	MF2173_3
Asociado a la UC:	UC2173_3 - Colaborar en la planificación y supervisión de la externalización de la fabricación de productos en textil, piel y confección
Duración (horas):	180
Estado:	BOE

Capacidades y criterios de evaluación

C1: Analizar los procesos de la cadena de valor relacionados directamente con el desarrollo de productos -producción y distribución- en textil, piel y confección.

CE1.1 Identificar las actividades que categorizan la cadena de valor como herramienta para la planificación estratégica de la empresa manufacturera.

CE1.2 Explicar la organización de la producción en los sectores productivos del textil, piel y confección, por medio de la segmentación de la cadena de valor de una empresa.

CE1.3 Identificar y explicar la ventaja competitiva que se genera por medio de la optimización y coordinación dentro de la cadena de valor de una empresa.

CE1.4 Caracterizar las funciones logísticas de aplicación en los sectores productivos del textil, piel y confección relacionados con los procesos de producción y distribución.

CE1.5 Enumerar y caracterizar las operaciones requeridas que no agregan valor en el sistema productivo del textil, piel o confección.

CE1.6 En un supuesto práctico, debidamente caracterizado, realizar el estudio del desarrollo de una aplicación de cadena de valor en una empresa del sector:

- Identificar el objetivo de su aplicación.
- Diferenciar las actividades primarias y soportes.
- Distinguir las actividades que generan valor añadido y las que no.
- Observar si alguna actividad aporta ventaja competitiva potencial.
- Reconocer si se ha seleccionado una familia de productos específicos.
- Identificar en el diagrama de estado de la empresa, las variaciones ocasionadas.
- Especificar las diferencias entre los diagramas de estado generados.
- Cumplimentar el documento que contemple los resultados obtenidos en el soporte indicado.

C2: Analizar diseños y fichas técnicas de especificaciones de productos en textil, piel o de confección para su aplicación en programas de externalización de la producción.

CE2.1 Interpretar la información que contienen los diseños y las fichas técnicas de diferentes productos en textil, piel o de confección.

CE2.2 Reconocer los componentes que forman parte de distintos los productos en textil, piel o de confección.

CE2.3 Enumerar los procesos productivos que permiten obtener los componentes de un producto determinado.

CE2.4 Interpretar y explicar de forma clara y concisa la información contenida en las fichas técnicas de especificaciones de productos textiles.

CE2.5 Interpretar y explicar de forma clara y concisa la información contenida en las fichas técnicas de especificaciones de productos de piel o cuero.

CE2.6 Interpretar y explicar de forma clara y concisa la información de una ficha técnica de especificaciones para la fabricación de un artículo de confección o complemento.

CE2.7 Explicar en qué consiste el reglamento REACH, ámbito de aplicación y la influencia tiene su cumplimiento respecto a los productos en textil, piel o de confección.

CE2.8 En un supuesto práctico, debidamente caracterizado, realizar el estudio del diseño de hilo o tejido, y la ficha técnica de especificaciones del producto:

- Interpretar la información contenida en el diseño y ficha técnica.
- Enumerar las especificaciones que condicionan la producción.
- Reconocer los componentes del producto.
- Identificar el proceso productivo más idóneo, que permita obtener el producto.
- Enumerar los diferentes controles de calidad en proceso, que se deben exigir.
- Especificar, en su caso, el proceso de acabado correspondiente.
- Cumplimentar el documento que contemple los resultados obtenidos en el soporte indicado.

CE2.9 En un supuesto práctico, debidamente caracterizado, realizar el estudio del diseño de la piel o cuero y la ficha técnica de especificaciones del producto:

- Interpretar la información contenida en el diseño y ficha técnica.
- Enumerar las especificaciones que condicionan la producción.
- Reconocer las características de las pieles o cueros en bruto.
- Identificar el proceso productivo más idóneo, que permita obtener el producto diseñado.
- Enumerar los diferentes controles de calidad en proceso, que se deben exigir.
- Especificar, en su caso, el proceso de acabado correspondiente.
- Cumplimentar el documento que contemple los resultados obtenidos en el soporte indicado.

CE2.10 En un supuesto práctico, debidamente caracterizado, realizar el estudio del diseño y la ficha técnica de especificaciones de un artículo o complemento del vestir:

- Interpretar la información contenida en el diseño y ficha técnica.
- Enumerar las especificaciones que condicionan su fabricación.
- Identificar los materiales necesarios e imprescindibles para la puesta en producción.
- Reconocer los componentes del artículo.
- Identificar el proceso productivo más idóneo, que permita obtener el artículo.
- Enumerar los diferentes controles de calidad en proceso, que se deben exigir.
- Identificar las fases del proceso más estandarizadas que se pueden utilizar.
- Cumplimentar el documento que contemple los resultados obtenidos en el soporte indicado.

C3: Aplicar técnicas de planificación de la producción de artículos semielaborados o acabados en textil, piel o de confección considerando la capacidad productiva y técnica de las empresas para la contratación externa de la fabricación.

CE3.1 Identificar empresas del sector teniendo en cuenta la capacidad de producción, la disponibilidad técnica, la calidad y las garantías que ofrecen y generar un archivo donde se recojan todas las características relevantes observadas.

CE3.2 Explicar las técnicas de planificación que se utilizan en el sector para la producción externalizada de productos en textil, piel o de confección.

CE3.3 Describir las variables de planificación que se utilizan en los programas de producción externalizada según niveles de capacidad productiva y técnica, así como plazos de entrega.

CE3.4 Enumerar los criterios y características que se deben considerar en la toma de decisiones para la selección de la empresa externa.

CE3.5 Identificar los procedimientos de abastecimiento de materias primas, semielaborados, fornituras, entre otras, teniendo en cuenta los planes de producción y su impacto en el valor añadido del producto final, para asegurar la calidad prevista.

CE3.6 Describir las acciones de seguimiento y coordinación que se establecen con la empresa de contratación externa para el cumplimiento de la programación concertada.

CE3.7 Explicar la metodología de comunicación, seguimiento y control de incidencias que se incluyen en un plan de externalización de la producción de artículos en textil, piel o confección.

CE3.8 Enumerar y caracterizar los tipos de documentos que se generan en la contratación externa y planes de producción, así como los formatos físicos y/o digitales utilizados en la empresa para su ordenación y conservación, incluidos los históricos.

CE3.9 Describir la diferencia entre muestra o prototipo y contramuestra de un producto en textil, piel o confección que se demanda para comprobar el nivel de calidad de la fabricación y validar la competencia de la empresa.

CE3.10 En un supuesto práctico, debidamente caracterizado, realizar la programación para la fabricación externalizada de un artículo en textil o piel, teniendo en cuenta la dimensión de la empresa:

- Calcular la capacidad productiva y técnica de la empresa.
- Identificar tipos de maquinaria necesarias para la fabricación.
- Considerar las especificaciones que condicionan su fabricación.
- Identificar y comprender todos los parámetros que influyen en la producción y los costes.
- Especificar los criterios objetivos de calidad que debe cumplir la producción.
- Analizar y valorar los criterios de elección de la empresa para externalizar la producción.
- Elaborar la metodología de comunicación para el seguimiento y control de las incidencias que se presenten en la producción.

CE3.11 En un supuesto práctico, debidamente caracterizado, realizar la programación para la fabricación externalizada de un artículo de confección o complemento del vestir, teniendo en cuenta la dimensión de la empresa:

- Calcular la capacidad productiva y técnica de la empresa.
- Identificar tipos de maquinaria necesarias para la fabricación.
- Considerar las especificaciones que condicionan su fabricación.
- Identificar y comprender todos los parámetros que influyen en la producción y los costes.
- Enumerar y caracterizar, en su caso, las máquinas y equipos necesarios para producir con la calidad acordada.
- Especificar los criterios objetivos de calidad que debe cumplir la producción.
- Analizar y valorar los criterios de elección de la empresa para externalizar la producción.
- Elaborar la metodología de comunicación para el seguimiento y control de las incidencias que se presenten en la producción.

C4: Aplicar técnicas de planificación y programación de control de calidad de productos textiles, piel o de confección para externalizar su fabricación.

CE4.1 Describir el diseño de un plan de calidad de aplicación en fabricación externalizada de diferentes productos en textil, piel o confección, a partir de la interpretación de la ficha técnica de especificaciones de los mismos y del proceso de fabricación, así como la normativa nacional y comunitaria aplicable.

CE4.2 Enumerar los criterios de calidad inevitables para garantizar el cumplimiento de las especificaciones del producto en textil, piel o confección demandado.

CE4.3 Identificar los parámetros que se deben considerar referente a las especificaciones de productos en textil, piel o confección, con sus intervalos de aceptación que influyen en el control y nivel de calidad.

CE4.4 Exponer los ensayos de medición y vigilancia exigibles de los parámetros que definen el producto textil o piel para la aplicación en el control de calidad durante la producción externalizada, según la normativa vigente.

CE4.5 Enumerar las posibles variaciones o disfunciones que se producen en una supuesta fabricación externalizada a partir del análisis de la información recibida y describir las modificaciones que se pueden efectuar en el plan del control de calidad previsto.

CE4.6 Describir las posibles acciones de seguimiento y coordinación, para su aplicación efectiva y cumplimiento de los estándares de calidad pactados con la empresa de contratación externa, así como las propuestas de mejora.

CE4.7 Explicar las técnicas de comunicación, seguimiento periódico y control de calidad que se incluyen en un plan de producción externalizado de artículos en textil, piel o confección.

CE4.8 Enumerar y caracterizar los tipos de documentos que se generan en los planes de control de calidad en la producción externalizada, así como los formatos físicos y/o digitales utilizados en la empresa para su ordenación y conservación, incluidos los históricos.

CE4.9 En un supuesto práctico, debidamente caracterizado, elaborar un programa de control de calidad para el seguimiento de la fabricación externalizada de productos en textil, piel o confección:

- Describir el diseño del plan de calidad.
- Identificar la metodología de comunicación para el seguimiento.
- Identificar los parámetros específicos del producto.
- Elegir los ensayos de medición de los parámetros.
- Exponer las exigencias mínimas referente a la calidad del producto.
- Especificar el control y seguimiento de las incidencias.
- Generar la documentación necesaria en soporte físico o digital.
- Registrar y guardar la información utilizada y generada.

CE4.10 En un caso práctico, debidamente caracterizado, elaborar la planificación, alternativas y penalizaciones de la no calidad en la externalización de productos en textil, piel o confección:

- Describir el diseño de la planificación de la calidad.
- Identificar las exigencias mínimas referente a la calidad del producto.
- Identificar los criterios de penalización por no cumplimiento de la calidad prevista.
- Detallar las formas de actuación ante la no calidad.
- Enumerar la metodología de comunicación referente a las alternativas y penalizaciones previstas.
- Explicar los plazos que se prevé de respuestas a las contingencias.
- Plantear actuaciones ante una supuesta devolución.
- Generar la documentación necesaria en soporte físico o digital.
- Registrar y guardar la información utilizada y generada.

C5: Aplicar técnicas de diseño de un plan de supervisión y sincronización de la contratación externa de fabricación de productos en textil, piel o de confección.

CE5.1 Identificar los controles de los parámetros del producto y del proceso de fabricación, así como su frecuencia de aplicación, para evitar desviaciones y asegurar la calidad prevista.

CE5.2 Enumerar los puntos críticos en la supervisión y sincronización del proceso de fabricación, en la contratación exterior de productos en textil, piel o confección.

CE5.3 Explicar los mecanismos que permiten controlar la secuencia del proceso productivo externalizado de productos en textil, piel o confección para evitar las devoluciones.

CE5.4 Describir la coordinación necesaria entre el plan de aprovisionamiento de materias primas, semielaborados, fornituras, entre otras, y el plan de abastecimiento para evitar disfunciones en el cumplimiento de las condiciones previstas en los contratos de externalización de la producción.

CE5.5 Enumerar los criterios de corrección de desviaciones detectadas durante la secuencia de un supuesto procesos de producción externalizado, para la aceptación o rechazo de lotes fabricados que no cumplen requisitos de calidad previstos, y caracterizar la posible solución a las dificultades sobrevenidas.

CE5.6 Explicar la auditoría de riesgos en función de la contratación externa, valorando los riesgos potenciales sobre los objetivos de producción y distribución, según las líneas de productos y las reclamaciones de los clientes para el cumplimiento de los objetivos de la empresa.

CE5.7 Explicar el control de trazabilidad de aplicación a diferentes subproductos durante la supervisión del proceso externalizado.

CE5.8 Explicar la metodología de comunicación, y seguimiento periódico del plan de supervisión que se incluyen en un plan de externalización de la producción de artículos en textil, piel o confección.

CE5.9 Enumerar y caracterizar los tipos de documentos que se generan en el plan de seguimiento de la producción externalizada, así como los formatos físicos y/o digitales empleados en la empresa para su ordenación y conservación, incluidos los históricos.

CE5.10 En un supuesto práctico, debidamente caracterizado, analizar un plan de supervisión y seguimiento para la externalización de la producción de productos en textil, piel o confección:

- Identificar en el plan de supervisión aquellos puntos considerados críticos.
- Explicar cómo se detectan las desviaciones.
- Identificar los medios para la corrección de desviaciones.
- Describir la aceptación o rechazo de los lotes que no cumplen la calidad prevista.
- Plantear la auditoría de riesgos, en su caso.
- Definir los sistemas de control de la trazabilidad del producto textil.
- Generar la documentación necesaria en soporte físico o digital.
- Registrar y guardar la información utilizada y generada.

Capacidades cuya adquisición debe ser completada en un entorno real de trabajo

C1 respecto a CE1.6; C2 respecto a CE2.8, CE2.9 y CE2.10; C3 respecto a CE3.10 y CE3.11; C4 respecto a CE4.9 y CE4.10; C5 respecto a CE5.10.

Otras Capacidades:

Demostrar un buen hacer profesional.

Demostrar cierto grado de autonomía en la resolución de contingencias relacionadas con su actividad.

Demostrar interés y preocupación por atender satisfactoriamente las necesidades de los clientes.

Comunicarse eficazmente con las personas adecuadas en cada momento, respetando los canales establecidos en la organización.

Respetar los procedimientos y normativas internas de la empresa.

Contenidos

1 Cadena de valor en la fabricación en textil, piel y confección

Definición de cadena de valor: categorías de actividades.
Sistema de valor: ventajas competitivas.
Actividades necesarias que no generan valor a los productos.
Estrategia competitiva.
Análisis de la cadena de valor: ventaja competitiva potencial.

2 Organización de la fabricación externalizada de productos en textil, piel y confección

Empresas propias, participadas e independientes.
Cartera de empresas nacionales e internacionales.
Dimensión nacional e internacional de las empresas.
Cálculo de la capacidad productiva de las empresas.
Gestión de talleres externos y subcontrataciones.
Campañas anuales y bianuales, períodos de refresco (15 días).
Subcontratación o alianzas estratégicas a corto y largo plazo.
Previsiones de producción y programación de los subcontratistas.
Gestión de pedidos, compras y aprovisionamientos.
Gestión de los stocks.
Stocks en régimen de depósito a franquiciados.
Almacenes, transporte, comunicación y distribución.
Canales de información y comunicación.

3 Fichas técnicas para la externalización de producto en textil, piel y confección

Juegos de fichas técnicas de producto y procesos.
Diseño de producto.
Parámetros de una ficha técnica.
Procesos productivos.
Productos intermedios o semielaborados y final.
Documentación para formalizar un pedido.

4 Planificación de la producción externalizada de producto en textil, piel y confección

Planificación de la fabricación.
Gestionar procesos tipos de fabricación.
Control y gestión de la trazabilidad de los productos.
Metodología de verificación de prototipos.
Gestión del plan de aprovisionamiento de materias primas, semielaborados y otros.
Condiciones de contratación de la producción.

5 Control de calidad en la externalización del producto en textil, piel y confección

Variables de calidad según especificaciones técnicas.
Criterios de evaluación de la calidad.
Ensayos de medición.
Sistemas de penalización de la no calidad.
Reglamento europeo relativo al registro, la evaluación, la autorización y la restricción de las sustancias y preparados químicos (REACH).
Normativa nacional y comunitaria aplicable.

6 Procedimiento de supervisión y seguimiento del proceso de externalización de productos en textil, piel y confección

Planes de supervisión y seguimiento de la fabricación.
Frecuencia de los controles de parámetros del producto y del proceso.
Disfunciones en los planes de producción.
Seguimiento y control de incidencias durante la producción.
Modificaciones de las variaciones o disfunciones producidas.
Resolución de incidencias.

7 Auditorias de riesgos en función de la externalización de productos en textil, piel y confección

Definición y binomio de riesgo/rentabilidad.
Fuentes para identificar riesgos en procesos y actividades.
Tipos de riesgos.
Principales técnicas de medición de riesgos.
Indicadores de riesgos: probabilidad y severidad.

8 Sistemas de información y comunicación en la fabricación externalizada de productos en textil, piel y confección

Sistemas de información en la externalización de la fabricación.
Aplicación de los sistemas de información seguimiento de las operaciones.
Identificación automática: por radiofrecuencia (RFID).
Comunicaciones aplicadas en la fabricación externalizada: intercambio de datos (ED), relaciones con clientes (CRM).
Servicios Web y correo electrónico.

Parámetros de contexto de la formación

Espacios e instalaciones

Aula técnica textil de 60 m²

Aula polivalente de un mínimo de 2 m² por alumno o alumna.

Perfil profesional del formador o formadora:

1. Dominio de los conocimientos y las técnicas relacionados con la colaboración en la planificación y supervisión de la externalización de la fabricación de productos en textil, piel y confección que se acreditará mediante una de las formas siguientes:

- Formación académica de Ingeniero/a Técnico/a, titulación de grado equivalente o de otras de superior nivel relacionadas con este campo profesional.
- Experiencia profesional de un mínimo de 3 años en el campo de las competencias relacionadas con este módulo formativo.

2. Competencia pedagógica acreditada de acuerdo con lo que establezcan las Administraciones competentes.

MÓDULO FORMATIVO 4

MATERIAS, PRODUCTOS Y PROCESOS EN CONFECCIÓN, CALZADO Y MARROQUINERÍA

Nivel:	3
Código:	MF0474_3
Asociado a la UC:	UC0474_3 - ANALIZAR MATERIAS PRIMAS, PRODUCTOS Y PROCESOS DE CONFECCIÓN, CALZADO Y MARROQUINERÍA
Duración (horas):	150
Estado:	BOE

Capacidades y criterios de evaluación

- C1:** Determinar las propiedades de las materias y productos (fibras, tejidos, y telas no tejidas) que conforman los materiales textiles, de acuerdo a criterios técnicos de calidad, estéticos y de uso.
- CE1.1** Describir los factores y criterios que influyen en la definición de productos textiles, en función de sus exigencias estructurales, estéticas, de calidad, uso, presentación y económicas.
 - CE1.2** Ordenar los diferentes tipos de productos textiles e identificar las características que los definen y diferencian.
 - CE1.3** Identificar las características estructurales de fibras, hilos y tejidos a partir de la observación y análisis de muestras.
 - CE1.4** Expresar las características y parámetros de las fibras, hilos y tejidos en las unidades y medidas propias que las identifican.
 - CE1.5** Interpretar, expresar y relacionar la información técnica necesaria, relativa a los productos textiles, utilizando la simbología y terminología apropiada.
 - CE1.6** A partir de un supuesto donde se determinan las características formales y funcionales que debe tener un producto textil:
 - Describir su grado de complejidad.
 - Proponer materias primas y procesos de producción.
 - Evaluar la posibilidad de su fabricación.
- C2:** Relacionar los diferentes productos textiles utilizados como materia prima con los procesos y productos que se van a fabricar.
- CE2.1** Describir los procesos básicos de fabricación de hilos, tejidos, telas no tejidas y artículos textiles, relacionándolos con los productos obtenidos, y comparar las características de ambos.
 - CE2.2** Analizar los criterios de selección de una materia prima, con los respectivos procesos de fabricación y tratamiento de un producto.
 - CE2.3** Identificar y determinar los defectos más comunes en hilos, tejidos y productos indicando el grado de incidencia en la calidad de los mismos.
 - CE2.4** Evaluar el comportamiento de los diferentes materiales textiles en los procesos básicos de fabricación y uso.
 - CE2.5** Identificar las condiciones de almacenamiento, manipulación y acondicionamiento de materias textiles, según sus características y propiedades.

- C3:** Analizar muestras de materias y productos textiles, determinando los procedimientos de ensayo y control.
- CE3.1** Preparar y calibrar los equipos instrumentales y útiles de medición y ensayo.
 - CE3.2** Aplicar técnicas y procedimientos para la extracción de muestras y elaboración de probetas.
 - CE3.3** Realizar mediciones y pruebas de ensayo en materias y productos textiles, aplicando la normativa y técnicas correspondientes.
 - CE3.4** A partir de un supuesto práctico de medición y análisis de materias y productos textiles:
 - Preparar y manipular con habilidad, destreza y seguridad los equipos, útiles e instrumentos de ensayo.
 - Seleccionar y aplicar los procedimientos y técnicas necesarias en la extracción de muestras y elaboración de probetas.
 - Realizar las pruebas de: resistencia, elasticidad, solidez, abrasión y otras, aplicando la normativa establecida en función del tipo de ensayo.
 - Recoger los resultados obtenidos.
 - Mantener en estado operativo los equipos e instrumental de laboratorio.
- C4:** Evaluar los resultados de las mediciones y análisis de materias y productos textiles en función de los valores determinados.
- CE4.1** Evaluar la idoneidad de las materias y productos analizados en función de criterios, valores y normativa fijados.
 - CE4.2** Relacionar los valores de los parámetros obtenidos con la calidad el producto ya establecido.
 - CE4.3** Identificar las causas de las desviaciones o anomalías en los productos textiles (intermedios y final), a fin de adoptar las medidas pertinentes.
- C5:** Identificar las pieles y cueros, según criterios técnicos de calidad, estéticos y de uso.
- CE5.1** Describir los factores que influyen en la selección del tipo y tratamientos que se deben realizar en las pieles y cueros, en función de sus exigencias técnicas, funcionales y estéticas.
 - CE5.2** Clasificar los distintos tipos de pieles, describir su naturaleza, propiedades y características, diferencias entre pieles brutas y tratadas, tamaño, grosor y calidad, así como sus aplicaciones en la confección de artículos de vestir, calzado y marroquinería.
 - CE5.3** Definir el grado de complejidad de una piel acabada y valorar la posibilidad de su fabricación.
- C6:** Relacionar los distintos tipos de pieles utilizadas como materias primas, con los procesos y productos que hay que fabricar.
- CE6.1** Describir los procesos básicos de fabricación de artículos de piel, relacionándolos con los productos obtenidos y comparar las características de ambos.
 - CE6.2** Describir los distintos tipos de tratamientos y acabados de las pieles y las características que confieren.
 - CE6.3** Identificar los criterios de selección de una piel con relación al proceso de fabricación de un artículo, comportamiento y uso.
 - CE6.4** Identificar los defectos más frecuentes de las pieles (brutas y tratadas) indicando las causas que los producen y determinar el grado de utilidad.

CE6.5 Describir las condiciones de conservación, almacenamiento, manipulación y acondicionamiento de las pieles según sus características y propiedades.

C7: Analizar muestras de pieles y cueros determinando los procedimientos de ensayo y el control de sus parámetros.

CE7.1 Preparar y calibrar los equipos instrumentales y útiles de medición y ensayo.

CE7.2 Aplicar los procedimientos y técnicas correspondientes en la extracción de muestras y elaboración de probetas.

CE7.3 Realizar las mediciones y pruebas de ensayo en pieles y cueros, aplicando la normativa y técnica correspondiente.

CE7.4 A partir de un supuesto práctico de medición y análisis de pieles y cueros:

- Preparar y manipular con habilidad, destreza y seguridad, los equipos, útiles e instrumentos de ensayo.
- Seleccionar y aplicar los procedimientos y técnicas necesarias en la extracción de muestras y elaboración de probetas.
- Realizar las pruebas de: resistencia, elasticidad, solidez, abrasión y otras, aplicando la normativa establecida en función del tipo de ensayo.
- Recoger los resultados obtenidos.
- Mantener en estado operativo los equipos e instrumental de laboratorio.

C8: Evaluar los resultados de las mediciones y ensayos de pieles y cueros en función de los valores determinados

CE8.1 Interpretar los resultados de los ensayos de las pieles, comparándolos con las especificaciones de referencia.

CE8.2 Evaluar la idoneidad de la piel analizada en función de criterios, valores y normativas fijadas.

CE8.3 Identificar las causas de las desviaciones o anomalías en las pieles, a fin de adoptar las medidas pertinentes.

C9: Utilizar los servicios disponibles en la red y aplicaciones informáticas de bases de datos que permitan localizar, consultar, actualizar y presentar información como referente para la gestión de producción y calidad de productos y procesos de confección, calzado y marroquinería.

CE9.1 Describir las principales fuentes y canales de información utilizados en las empresas para la obtención de una base documental que apoye y suministre datos para la gestión de los distintos procesos de confección, calzado y marroquinería

CE9.2 Explicar las prestaciones de la aplicación de bases de datos que permitan consultar, procesar, editar y archivar la información referente a los sectores de confección, calzado y marroquinería.

CE9.3 Ante un supuesto práctico de búsqueda de información sobre uno de los sectores perfectamente caracterizado:

- Recurrir a las fuentes de información adecuadas.
- Realizar la búsqueda aplicando los criterios de restricción adecuados.
- Utilizar adecuadamente la información seleccionada.
- Registrar y guardar la información utilizada.

Capacidades cuya adquisición debe ser completada en un entorno real de trabajo

C3 respecto a CE3.1, CE3.2, CE3.3 y CE3.4; C5 respecto a CE5.2; C6 respecto a CE6.3 y CE6.4; C7 respecto a CE7.1, CE7.2, CE7.3 y CE7.4; C8 respecto a CE8.1, CE8.2 y CE8.3; C9 respecto a CE9.3.

Otras Capacidades:

Proponer alternativas con el objetivo de mejorar resultados.

Demostrar interés por el conocimiento amplio de la organización y sus procesos.

Adaptarse a la organización integrándose en el sistema de relaciones técnico-profesionales.

Respetar los procedimientos y normas internas de la empresa.

Contenidos

1 Fibras e hilos

Clasificación, características y propiedades físicas y químicas. Aplicaciones.
Esquema general de los procesos de obtención de fibras e hilos artificiales y sintéticos.
Identificación y valoración de fibras e hilos y sus propiedades.
Análisis cuantitativo de mezclas de fibras.
Filamentos.

2 Tejidos

Tejidos de calada, punto, telas no tejidas y recubrimientos.
Estructura y características fundamentales. Representación.
Esquema de los procesos de obtención.
Propiedades físicas, mecánicas y químicas. Aplicaciones de los tejidos a la fabricación de artículos.
Análisis de telas y tejidos.

3 Ennoblecimiento de materias textiles

Esquema general de los procesos de ennoblecimiento.
Tipos de tratamientos: blanqueo, tinte, estampación, aprestos y acabados.
Colorimetría.
Colorantes y pigmentos.
Características y propiedades conferidas a los productos textiles. Legislación Comunitaria y española referente a residuos peligrosos y al uso de sustancias peligrosas.

4 Uso y conservación de materias textiles

Presentación comercial. Normas de identificación.
Características de uso y conservación de las materias textiles.
Comportamiento de los materiales a lo largo de su transformación.
Normativas referente a etiquetado ecológico.

5 Análisis y control de materias textiles

Ensayos de identificación de materias, hilos, tejidos crudos y acabados. Ensayos de verificación de propiedades y parámetros.
Equipos e instrumentos de medición y ensayo.
Procedimiento de extracción de muestras, elaboración de probetas y realización de ensayos.
Procedimientos de análisis, evaluación y tratamiento de resultados.
Normativas de calidad. Especificación y tolerancias.

6 Pieles

Tipos y características.
Partes de la piel.
Histología.
Composición química.
Tipos de pieles.
Métodos de conservación.
Defectos de la piel en bruto.

7 Pieles tratadas

Tipos de tratamientos y acabados. Esquema del proceso de curtidos.
Tipos de pieles, características del tratamiento y del acabado según su aplicación a productos manufacturados.
Parámetros físicos y propiedades de las pieles tratadas.
Defectos de los cueros.
Presentación y clasificación comercial.

8 Análisis y control de las pieles

Ensayos químicos y físicos.
Solideces.
Equipos e instrumentos de medición y ensayo.
Procedimientos de extracción de muestras y elaboración de probetas.
Análisis, evaluación y tratamiento de resultados.
Normas de calidad. Especificaciones y tolerancias.
Legislación Comunitaria y española referente a residuos peligrosos y al uso de sustancias peligrosas.

9 Aplicaciones informáticas

Internet.
Base de datos.
Buscadores de información. Tipos y utilidades.
Importación de información.
Archivo de la información.

10 Seguridad y salud en la empresa

Normas de seguridad y medioambiente.
Planes de seguridad y salud en las empresas de confección, calzado y marroquinería.
Medidas preventivas y correctivas.
Riesgos laborales y medioambientales en la industria de confección, calzado y marroquinería.

Parámetros de contexto de la formación

Espacios e instalaciones

Aula técnica textil de 60 m²

Laboratorio de análisis de 60 m²

Los talleres e instalaciones darán respuesta a las necesidades formativas de acuerdo con el contexto profesional establecido en la unidad de competencia asociada, teniendo en cuenta la normativa aplicable del sector productivo, prevención de riesgos, salud laboral, accesibilidad universal y protección medioambiental. Se considerará con carácter orientativo como espacios de uso:

Perfil profesional del formador o formadora:

1. Dominio de los conocimientos y las técnicas relacionadas con el análisis y reconocimiento de materias primas y productos de confección, calzado y marroquinería que se acreditará mediante una de las formas siguientes:

- Formación académica de Ingeniero Técnico y de otras de superior nivel relacionadas con este campo profesional.

- Experiencia profesional de un mínimo de 3 años en el campo de las competencias relacionadas con este módulo formativo.

2. Competencia pedagógica acreditada de acuerdo con lo que establezcan las Administraciones competentes.

MÓDULO FORMATIVO 5

Negociación y compraventa nacional e internacional de productos en textil, piel y confección

Nivel:	3
Código:	MF2175_3
Asociado a la UC:	UC2175_3 - Colaborar en los procesos de negociación y ejecución de las operaciones de compraventa nacional e internacional de productos en textil, piel y confección
Duración (horas):	60
Estado:	BOE

Capacidades y criterios de evaluación

C1: Aplicar técnicas de organización adecuadas a la adquisición de productos semielaborados o acabados en textil, piel y confección en operaciones nacionales e internacionales.

CE1.1 Identificar y explicar las cualidades o atributos físicos, tangibles e intangibles, según líneas de moda, que deben reunir diferentes productos semielaborados o acabados en textil, piel y confección para establecer un sistema de compra.

CE1.2 Identificar a partir de la búsqueda y análisis del mercado potencial, los productos que se pueden adquirir a empresas nacionales e internacionales, como respuesta a líneas de moda que desarrolla la empresa tipo.

CE1.3 Explicar las variables que limitan la política de la empresa ante la compra de productos de moda en textil, piel o confección, en relación al número de unidades y sus especificaciones, así como la coherencia con el marketing y mercado potencial.

CE1.4 Considerar los parámetros que determinan el valor de adquisición de productos en textil, piel y confección, en supuesto de negociar y cerrar una operación de compra.

CE1.5 Explicar distintas formas de presentación de algunos artículos acabados -packing- por número de unidades, tipo de exposición como etiqueta y envase, considerando el grado de protección del producto, su seguridad y normativa vigente, así como el tipo de transporte que admite.

CE1.6 Describir el contenido del etiquetado obligatorio, según normativa europea, que deben llevar los productos en textil, piel y confección, información de composición y conservación, identidad de la empresa responsable de su comercialización, así como, su colocación en el producto.

CE1.7 Identificar distintos tipos de envase o soporte en que puede presentarse un artículo en textil, piel y confección de acuerdo a posible puntos de venta, de promoción o de atracción, así como diferenciar, personalizar y distinguir la oferta, y marca comercial del mismo.

CE1.8 Reconocer distintos embalajes requeridos por distintos productos en textil, piel y confección de acuerdo al tipo de transporte, manipulación y recepción final de los mismos.

CE1.9 Explicar las operaciones necesarias para la entrega de productos en diferentes situaciones como continuar a procesos posteriores, generar stock de protección, entre otros y asegurar la distribución en el momento previsto.

CE1.10 Describir los estándares de no conformidades y las razones de rechazo de lotes o partidas de productos ante su entrega por razones de calidad, retrasos, deterioro durante el transporte y otros.

CE1.11 En un supuesto práctico, debidamente caracterizado, establecer las condiciones de adquisición de un producto semielaborado o acabado en textil, piel y confección, para su aplicación en una negociación nacional o internacional de compras:

- Identificar los atributos físicos a considerar del producto.
- Especificar el mercado potencial del producto.
- Enumerar los aspectos tangibles e intangibles el producto.
- Especificar si responde a las líneas de moda de la empresa.
- Sugerir el número de unidades de compra de acuerdo al marketing previsto.
- Comparar el valor de adquisición con las condiciones de compra.
- Identificar las formas de presentación de acuerdo a las condiciones previstas.
- Especificar el etiquetado que debe llevar el producto, por normativa vigente.
- Identificar el envase o soporte de acuerdo a las características de la empresa.
- Generar la documentación necesaria en soporte físico o digital.
- Registrar y guardar la información utilizada y generada.

C2: Aplicar técnicas de negociación en función de las variables que intervienen en las operaciones de compraventa nacional e internacional de productos en textil, piel o de confección.

CE2.1 Elaborar y mantener una base de datos de proveedores nacionales e internacionales de productos en textil, piel o confección, donde se recoja la información con las características relevantes localizada en publicaciones y fuentes de búsqueda online y offline para su uso en planes de compraventa.

CE2.2 Describir las características socio-económicas, culturales y políticas, más relevantes de los países donde se ubican las empresas recogidas en la base de datos.

CE2.3 Identificar las diferentes fases de un proceso de negociación y los aspectos fundamentales que hay que tratar, así como las posibles objeciones que puedan surgir en la realización de una compraventa nacional e internacional.

CE2.4 Elaborar ofertas de ventas para clientes nacionales e internacionales de acuerdo a las especificaciones recibidas, exponiendo de forma clara las condiciones que caracterizan exactamente el producto en textil, piel o confección.

CE2.5 Valorar ofertas presentadas por proveedores de productos en textil, piel o confección, teniendo en cuenta los márgenes de calidad, precio, tiempo de entrega, entre otros, así como los aspectos a negociar.

CE2.6 Diferenciar las técnicas de negociación y las condiciones de compraventa internacional que se adaptan a las peculiaridades de los países implicados.

CE2.7 Enumerar las condiciones fundamentales de la negociación en un supuesto de compraventa internacional de productos en textil, piel o confección, tales como precios, normas sobre el comercio internacional ("INCOTERM"), entorno y plazos de entrega, entre otros, para lograr los objetivos propuestos y cumplir la normativa vigente.

CE2.8 Identificar y registrar documentación procedente de supuestas negociaciones de compraventa nacional e internacional de productos en textil, piel o confección, utilizando formatos físicos y/o digitales, para conservar y facilitar su uso.

CE2.9 En un supuesto, debidamente caracterizado, realizar una entrevista o contacto con un cliente o proveedor extranjero para iniciar negociaciones de compraventa de productos en textil, piel o confección:

- Identificar las características socio-económicas, culturales y políticas del país del cliente o proveedor.
- Definir un plan de negociación en el que se establezcan las fases que se deben seguir.
- Mantener una comunicación verbal y no verbal.
- Caracterizar al interlocutor para establecer las pautas de comportamiento durante el proceso de negociación.
- Utilizar el vocabulario específico y las técnicas de comunicación adecuadas.
- Utilizar la técnica de negociación adecuada a la situación definida, atendiendo al protocolo, normas y costumbres del país.

CE2.10 En un supuesto, debidamente caracterizado, establecer un plan de negociación de compraventa de productos en textil, piel o de confección, que contemple los siguientes aspectos:

- Estimar las necesidades, los puntos fuertes y débiles respectivos.
- Identificar los principales aspectos de la negociación.
- Explicar los límites en la negociación de ambas partes.
- Elaborar la oferta para su presentación al cliente.
- Prever probables posturas del cliente y preparar las actitudes propias del vendedor.
- Elaborar un informe con los acuerdos de la negociación, utilizando programas informáticos adecuados.
- Generar la documentación necesaria en soporte físico o digital.
- Registrar y guardar la información utilizada y generada.

C3: Aplicar las técnicas adecuadas para la gestión de precontratos y contratos de compraventa internacional, cumpliendo con la normativa nacional e internacional vigente sobre productos en textil, piel o confección.

CE3.1 Identificar las fuentes de información referente a la normativa de contratación nacional e internacional vigente de compraventa de productos en textil, piel o confección para su aplicación en fase de negociación.

CE3.2 Enumerar los departamentos de la empresa que se consideran generalmente implicados en el desarrollo del precontrato o contrato.

CE3.3 Describir el documento de precontrato o contrato de compraventa, así como las condiciones que se pactan para cumplir la normativa internacional, que contienen los datos necesarios para ejecutar las operaciones.

CE3.4 Describir un contrato de compraventa internacional analizando las partes y elementos que lo componen, distinguiendo las cláusulas facultativas y las obligatorias.

CE3.5 Identificar y explicar las condiciones y obligaciones derivadas de los incoterms utilizados habitualmente en el comercio internacional.

CE3.6 Explicar el alcance y ventajas del arbitraje en los conflictos de comercio internacional.

CE3.7 Describir las características generales, los objetivos y ventajas de los concursos y licitaciones internacionales, considerando las condiciones y obligaciones derivadas, desde su origen hasta su destino.

CE3.8 En un supuesto práctico, debidamente caracterizado, comprobar datos identificativos de productos en textil, piel y confección a partir de las condiciones establecidas de compraventa internacional, en función de las partes negociadoras.

- Identificar las cláusulas incoterm propias de la operación.
- Enumerar las obligaciones contractuales del vendedor y del comprador.
- Describir los sistemas de resolución de controversias y arbitraje internacional.
- Generar la documentación necesaria en soporte físico o digital.
- Registrar y guardar la información utilizada y generada.

C4: Aplicar técnicas de control del plan de seguimiento de la compraventa de productos en textil, piel o de confección a proveedores nacionales e internacionales, para comprobar que los suministros se ajusten a la negociación.

CE4.1 Describir los principales aspectos que intervienen en el plan de seguimiento elaborado de acuerdo al cumplimiento de la normativa internacional vigente.

CE4.2 Identificar las incidencias más frecuentes que pueden originarse en procesos de compraventa y logística nacional e internacional de productos en textil, piel o confección.

CE4.3 Explicar la admisión de productos en textil, piel o confección, en la compra/suministro, procedentes de proveedores internacionales, aplicando el plan de seguimiento.

CE4.4 Describir los procedimientos que habitualmente se utilizan para evaluar la calidad de los agentes e intermediarios de las operaciones de compraventa.

CE4.5 Enumerar los factores que pueden originar incidentes en la recepción de pedidos y analizar la posibilidad de adoptar medidas correctoras en la situación en que se producen las mismas.

CE4.6 Enumerar y caracterizar las anomalías detectadas, en función de las condiciones establecidas con el proveedor del producto o servicio negociado, reconociendo las responsabilidades imputadas a cada uno a fin de valor propuestas y evitar el retorno de los productos.

CE4.7 En un supuesto práctico, debidamente caracterizado, realizar el reconocimiento de incidencias detectadas en la entrega de un pedido de productos en textil, piel o de confección:

- Elaborar un plan de actuación de acuerdo al tipo de incidencia.
- Identificar las incidencias que se producen de forma repetitiva.
- Explicar posibles medidas que hay que adoptar para su resolución.
- Evaluar la calidad de los agentes e intermediarios.
- Identificar los límites de responsabilidad de cada uno.
- Comprobar la cobertura del seguro de incidencias.
- Generar la documentación necesaria en soporte físico o digital.
- Registrar y guardar la información utilizada y generada.

C5: Aplicar técnicas de gestión de los trámites administrativos del comercio internacional de productos en textil, piel o confección según la legislación y normativa vigente de cada país, para evitar incidencias o desviaciones.

CE5.1 Describir los trámites administrativos y operaciones de reconocimiento físico de las mercancías que se efectúan en las aduanas cumpliendo la normativa internacional vigente.

CE5.2 Explicar las diligencias obligatorias para el despacho de productos en textil, piel o de confección, originarias de terceros países, según normativa vigente, así como la gestión del pago de derechos arancelarios a la importación, IVA e impuestos especiales.

CE5.3 Identificar las acciones de la aduana y los distintos despachos durante el desplazamiento entre países de productos en textil, piel o de confección.

CE5.4 Describir las acciones necesarias en la gestión de la orden de entrega de productos en textil, piel o confección con los agentes de aduanas o representantes del propietario, para autorizar la distribución por la empresa transportista prevista.

CE5.5 Explicar la incorporación de los gastos que se producen por trámites aduaneros al coste de las mercancías importadas, para concretar el valor total de los productos en textil, piel o confección.

CE5.6 Identificar los gastos generados por la empresa contratada, teniendo en cuenta el cumplimiento de las condiciones contractuales pactadas y la modalidad de pago acordada, para realizar la liquidación por la empresa contratante.

CE5.7 Listar las diferentes modalidades de pago por el servicio realizado por la empresa contratada durante el transporte de mercancías de productos en textil, piel o confección.

CE5.8 En un supuesto práctico, debidamente caracterizado, definir las condiciones y concretar los trámites de adquisición de un producto en textil, piel o confección:

- Concretar el estado del contenedor descargado en territorio de la Unión Europea.
- Identificar los trámites administrativos del comercio internacional.
- Reconocer el país, sus leyes y normativas de fronteras.
- Deducir de quién es el control, la responsabilidad de la mercancía y seguridad entre otros.
- Identificar las acciones a realizar por parte de la Aduana referente a la mercancía.
- Enumerar los tipos de despacho de mercancías que proceden de países terceros.
- Concretar quién y cómo informar al transportista del destino de la mercancía a transportar.
- Extraer las variables que influyen en el valor de una mercancía cuando pasa por la aduana.
- Identificar las diversas modalidades posibles de pago de la empresa contratante sobre el servicio realizado por la empresa contratada.
- Generar la documentación necesaria en soporte físico o digital.
- Registrar y guardar la información utilizada y generada.

Capacidades cuya adquisición debe ser completada en un entorno real de trabajo

C1 respecto a CE1.11; C2 respecto a CE2.9 y CE2.10; CE3 respecto a CE3.8; C4 respecto a CE4.7 y C5 respecto a CE5.8.

Otras Capacidades:

Demostrar cordialidad y actitud conciliadora y sensible a los demás.

Tratar al cliente con cortesía respeto y discreción.

Comunicarse eficazmente con las personas adecuadas en cada momento.

Demostrar responsabilidad ante los éxitos y ante errores y fracasos.

Contenidos

1 Adquisición nacional e internacional de productos en textil, piel y confección

Condiciones del mercado potencial.
Atributos intrínsecos que condicionan la adquisición: composición tejido o piel, calidad, diseño, talla entre otros. Atributos externos que condicionan la adquisición: etiquetado, envase, embalaje entre otros.
Atributos simbólicos que condicionan la adquisición: imagen, prestigio, entorno sociocultural, contexto psicológico entre otras.
Cualidades o atributos físicos y tangibles como diseño, colección, producción a medida, de temporada, básicos, entre otros.
Atributos intangibles como la marca o el estilo de vida que lleva asociado, para establecer sistemas de compra de la empresa.
Especificaciones de unidades de productos de moda en textil, piel o confección en función de la política de la empresa.
Marketing y aceptación en el mercado según variables: precio, distribución y comunicación.
Valor de adquisición de los productos: calidad-precio.
Cartera de proveedores en función de colección y calidad.
Producción exclusiva, marca propia y otros.
Tipos de productos

según precios de mercado, teniendo en cuenta, en su caso, los cambios de divisa y plazos de entrega, entre otros, para cerrar la operación.

2 Técnicas de negociación en la compraventa internacional de productos en textil, piel y confección

Técnicas de la negociación internacional. Estilos nacionales de negociación comercial en diferentes países -europeos, asiáticos, norteamericanos, hispanoamericano, y otros. Los conflictos comerciales internacionales: procesos de resolución y arbitraje internacional. Regulación de la compraventa internacional. Instrumentos de armonización: Lex Mercatum; Principios UNIDROIT; Convenios de Viena y de Roma. Leyes modelo. Unificación del derecho, y otros. Convenios internacionales. Reglas de la Cámara de Comercio Internacional. Los INCOTERMS. Procedimientos de arbitraje internacional

3 Gestión de compraventa de productos en textil, piel y confección

Condiciones de compra en función de las características y condiciones del producto. Gestión de las condiciones pactadas en los pliegos de condiciones. Gestión de incidencia y resolución de problemas. Gestión de las no conformidades. Logística internacional y comercio exterior. Logística inversa: Logística de producto retornado. Outsourcing logístico. E-commerce (compraventa productos o servicios a través de sistemas electrónicos). Documento de precontrato o contrato de compraventa se formaliza, por medio de cartas de intenciones, ofertas en licitaciones o concursos internacionales, entre otros. Aspectos y condiciones esenciales de ejecución de la compraventa -mercancías, servicios, condiciones de pago, incoterm, transporte, seguro, entregas, riesgos, transferencia de la propiedad, normativa aplicable, solución de litigios, entre otras-, Verificación de las condiciones pactadas que incluyen los datos necesarios para ejecutar las operaciones según la normativa de contratación internacional.

4 Contratación internacional de productos en textil, piel y confección

Contratos de compraventa internacional: estructura, modalidades. Contratos de intermediación comercial internacional: de distribución y agencia. Extinción del contrato. Normativa de contratación internacional vigente para compraventa. Cartas de intenciones. Ofertas en licitaciones y concursos internacionales.

5 Organización y control de operaciones comerciales internacionales de productos en textil, piel y confección

Organización de operaciones de compraventa internacional. Operaciones únicas y contratos de suministro internacional. Control de operaciones internacionales: ratios de control, calidad e informes de seguimiento. Sistemas de información y control de incidencias en operaciones de comercio exterior.

6 Sistemas de información y comunicación en la negociación y compraventa internacional de productos en textil, piel y confección

Sistemas de información de apoyo a la negociación y compraventa internacional (CRM/SCM, ERP y otros). Sistemas y tecnologías que permiten la trazabilidad de los productos. Sistemas de identificación y captura de datos. Identificación automática: por radiofrecuencia (RFID). Comunicaciones aplicadas a las operaciones de negociación y compraventa: intercambio electrónico de datos (EDI). Mantenimiento de relaciones con clientes y proveedores nacionales e internacionales (CRM9). Servicios Web y correo electrónico.

Parámetros de contexto de la formación

Espacios e instalaciones

Aula técnica textil de 60 m²

Aula polivalente de un mínimo de 2 m² por alumno o alumna.

Perfil profesional del formador o formadora:

1. Dominio de los conocimientos y las técnicas relacionados con la colaboración en los procesos de negociación y ejecución de las operaciones de compraventa nacional e internacional de productos en textil, piel y confección, que se acreditará mediante una de las formas siguientes:

- Formación académica de Ingeniero/a Técnico/a, titulación de grado equivalente o de otras de superior nivel relacionadas con este campo profesional.
- Experiencia profesional de un mínimo de 3 años en el campo de las competencias relacionadas con este módulo formativo.

2. Competencia pedagógica acreditada de acuerdo con lo que establezcan las Administraciones competentes.

MÓDULO FORMATIVO 6

Aprovisionamiento y gestión de almacenes, transporte y distribución de productos en textil, piel y confección

Nivel:	3
Código:	MF2174_3
Asociado a la UC:	UC2174_3 - Asistir en la gestión de la logística asociada a la externalización del abastecimiento y distribución de productos en textil, piel y confección
Duración (horas):	90
Estado:	BOE

Capacidades y criterios de evaluación

C1: Aplicar técnicas de elección de canales de distribución con sistemas de almacenamiento en función de los planes de producción y comercialización de productos en textil, piel y confección.

CE1.1 Identificar circuitos de distribución intermedio o final de productos en textil, piel o de confección teniendo en cuenta: tipo de empresas, procedencia de las mercancías, exigencias del mercado, servicio y entrega entre otras, para generar un archivo o base de datos, donde se recojan las características relevantes ordenadas.

CE1.2 Distinguir plataformas logísticas especializadas de productos en textil, piel y confección considerando la flexibilidad de los servicios que ofrecen: posibilidad de rotación, estrategia de innovación, operaciones intermedias o de acabado, tiempo de entrega en función de la demanda y reposición de producto, a fin de generar un archivo o base de datos, donde se recojan las características relevantes ordenadas.

CE1.3 Diferenciar los tipos de almacenamiento en función del volumen, diversidad, movimiento, mantenimiento y características de los productos en textil, piel y confección, y el sistema de gestión que dispongan -manual, semi-automático o automático-, para asegurar la trazabilidad de los mismos.

CE1.4 Catalogar los almacenes específicos de prenda colgada de acuerdo a los requerimientos de preparación, conservación y manipulación de los productos confeccionados para optimizar la distribución.

CE1.5 Explicar la distribución directa de lotes de productos en textil, piel y confección teniendo en cuenta su vida útil por la temporalidad, sus características, las condiciones ambientales necesarias en el transporte, el tiempo de entrega, la demanda, los acuerdos de reposición, y distribución inversa, para responder a las necesidades del cliente.

CE1.6 Describir los procedimientos de negociación precisos a fin de atender la distribuciones de productos importados en textil, piel y confección, los cuales deben ser tratados, teniendo en cuenta las características y circunstancias de la importación, fechas y necesidades de almacenamiento, para mantener el equilibrio de flujos, entre recepción, almacenaje, y expedición.

CE1.7 Identificar y explicar la documentación necesaria de acompañamiento en la recepción, almacenaje y distribución, como fichas de producto y albaranes, entre otros, para asegurar la trazabilidad en la expedición o entrega de los productos en textil, piel y confección.

CE1.8 Analizar la capacidad de flexibilidad y disponibilidad de recursos propio, entre los canales de distribución indicados, en un supuesto de distribución de productos en textil, piel y confección, y justificar su elección.

CE1.9 En un supuesto práctico, debidamente caracterizado, elegir un canal de distribución con sistemas de almacenamiento, en función del plan de producción y comercialización de un producto en textil, piel y confección.

- Identificar la documentación de acompañamiento.
- Diferenciar la cantidad de unidades del producto.
- Concretar la flexibilidad de respuesta de la empresa de fabricación.
- Exigencias en relación a recepción, almacenaje, y expedición.
- Diferenciar, en su caso, almacén de prenda colgada.
- Identificar la forma de preparación, presentación, conservación y manipulación del producto.
- Exigencias de distribución del producto.
- En su caso, condiciones ambientales del transporte.
- Negociar las entregas de producto en cuanto fechas y demanda.
- Exigencias de reposición y en su caso, distribución inversa.
- Generar la documentación necesaria en soporte físico o digital.
- Registrar y guardar la información utilizada y generada.

C2: Aplicar técnicas de selección del medio de transporte y control de los movimientos de productos en textil, piel y confección, y su presentación para cumplir los planes de producción y comercialización de la empresa.

CE2.1 Explicar y describir el movimiento directo e indirecto de productos en textil, piel o confección, en relación con las características del transporte, distribución intermedia y final, así como, distancias y tiempo previsto para satisfacer las necesidades del cliente.

CE2.2 Identificar los medios de transporte que se utilizan -aéreo, marítimo o terrestre- en función de la distancia de procedencia-entrega y las características de los productos en textil, piel o confección, teniendo en cuenta la calidad del servicio y las fechas de entregas acordadas o previstas.

CE2.3 Realizar cálculos de coste del transporte de productos en textil, piel o confección en función de las características de volumen y peso de las cargas, distancias, tiempos de entrega, de precios y servicios ofertados por empresas o plataformas logísticas de distribución.

CE2.4 Explicar la planificación y coordinación de los medios que intervienen en el control del transporte de productos en textil, piel o confección, así como los almacenajes, operaciones intermedias necesarias y el cumplimiento de la normativa vigente, para responder a la demanda de los clientes.

CE2.5 Diferenciar canales de información y comunicación disponibles y fiables para el seguimiento de los movimientos de productos en textil, piel o confección a fin de lograr la trazabilidad esperada.

CE2.6 Explicar cómo se controlan los flujos logísticos directos e inversos -devoluciones por imperfecciones, fuera de campaña o válidos para otros envíos- de los productos en textil, piel o confección, detectando posibles desviaciones y corregirlas, a fin de alcanzar la trazabilidad prevista.

CE2.7 En un supuesto práctico, debidamente caracterizado, seleccionar los medios de transporte y determinar los movimientos necesarios para la entrega de un producto en textil o piel:

- Definir la planificación y gestión del transporte preciso.
- Concretar la distancia y el medio de transporte según las características del producto.

- Observar la tipología de la carga a transportar.
- Determinar los tiempos de traspaso de la mercancía en función de entregas parciales o totales.
- Analizar los costes del transporte considerando todas las variables existentes.
- Coordinar los distintos medios de transporte necesario durante el itinerario previsto.
- Generar la documentación necesaria en soporte físico o digital.
- Registrar y guardar la información utilizada y generada.

CE2.8 En un supuesto práctico, debidamente caracterizado, seleccionar los medios de transporte y determinar los movimientos necesarios de un artículo o accesorio del vestir:

- Definir la planificación y gestión del transporte preciso.
- Concretar la distancia y el medio de transporte según las características del producto.
- Observar la tipología de la carga a transportar.
- Seleccionar el tipo de contenedor necesario, según presentación del producto.
- Determinar los tiempos de traspaso de la mercancía en función de entregas parciales o totales.
- Analizar los costes del transporte considerando todas las variables existentes.
- Coordinar los distintos medios de transporte necesario durante el itinerario previsto.
- Generar la documentación necesaria en soporte físico o digital.
- Registrar y guardar la información utilizada y generada.

C3: Aplicar técnicas de planificación de la gestión y control de las operaciones de almacenamiento incluidas en los procesos de adquisición y distribución así como la preparación de productos en textil, piel y de confección, para cumplir los planes de producción y comercialización de la empresa.

CE3.1 Distinguir los sistemas de identificación de los productos en textil, piel y confección, como código de barras, etiquetas digitales, radiofrecuencia u otros, considerando las tipologías de los mismos, de acuerdo a las especificaciones de la empresa y sus clientes, para garantizar la trazabilidad de los mismos.

CE3.2 Explicar los criterios de almacenaje de productos en textil, piel y confección, de acuerdo al ciclo de vida previsto, caracterizado por la temporada, moda, rotación de nuevos productos, así como, por las dimensiones o peso, defectuosos, fuera de campaña, entre otros, en función de la expedición y distribución anunciada.

CE3.3 Diferenciar las operaciones de preparación, conservación y manipulación de prendas colgadas que se realizan en almacenes especializados según los requerimientos de presentación de las mismas, para su distribución.

CE3.4 Explicar los servicios especiales que se realizan en los almacenes especializados, tales como planchado, acondicionado, embolsado y etiquetado, entre otros, así como los "picking" y "packing", en función del tipo de producto en textil, piel y confección, para su expedición.

CE3.5 Identificar y aplicar técnicas informáticas de gestión de almacén de entrada-salida, donde se controla los stocks -total o aleatorio- de productos en textil, piel y confección, y revisiones fiables de inventarios - anual, semestral, mensual- usando el cálculo estadístico, para impedir roturas de existencias, errores de previsión de stocks y costes imprevistos.

CE3.6 Distinguir las normas sobre prevención de riesgos laborales y medioambientales que se deben aplicar en el seguimiento de la gestión de residuos de almacenamiento, para el cumplimiento de la normativa vigente.

CE3.7 En un supuesto práctico, debidamente caracterizado, realizar la planificación de las operaciones de almacenamiento, incluidas en los procesos de adquisición y distribución de productos en textil, piel y confección.

- Planificar las operaciones de almacenamiento, según productos.

- Especificar los tipos de códigos de identificación y su aplicación.
- Identificar los criterios de almacenaje, según producto.
- Distribuir los productos en el almacén, según la planificación de la expedición y distribución.
- Definir las operaciones de servicios especiales en los almacenes especializados, según producto.
- Diseñar las operaciones de preparación, conservación y manipulación de prendas colgadas, en el almacén especializado.
- Definir el método de control de stocks y la planificación temporalizada de inventario.
- Planificar la gestión de residuos de tipo plástico, cartón, metálico siguiendo la normativa específica.
- Generar la documentación necesaria en soporte físico o digital.
- Registrar y guardar la información utilizada y generada.

C4: Aplicar técnicas de distribución en función del producto textil, piel o de confección para continuar tratamiento posteriores o entrega de producto acabado, según el plan de producción y comercialización previsto.

CE4.1 Identificar la documentación de acompañamiento de los productos almacenados y reconocer las especificaciones que contienen, diferenciando su envío a tratamiento posterior o expedición al cliente final.

CE4.2 Representar mediante diagrama de flujos y planificar el proceso de manipulación de distintos productos desde la recepción hasta su expedición para una correcta distribución, controlando los indicadores logísticos.

CE4.3 Identificar los medios propios o subcontratados que se utilizan para la distribución de productos acabados o semielaborados en textil, piel o de confección.

CE4.4 Explicar el movimiento de unidades de productos en función de cantidades, volumen, peso, tiempos de reposición, plazos de entrega entre otros.

CE4.5 Especificar los canales de información y comunicación electrónicos de datos, más utilizado en la distribución de productos en textil, piel o de confección.

CE4.6 Definir la documentación que se establece en la cadena de suministro antes de la expedición o entrega de productos en textil, piel o confección, tales como albaranes, etiquetado, fichas de producto, entre otros para su transmisión a la empresa o cliente.

CE4.7 Explicar las posibles incidencias y contingencias, así como, reclamaciones y devoluciones de productos en textil, piel y confección que se puedan generar en la distribución, considerando los riesgos reales o potenciales que se recogen en el plan de emergencias.

CE4.8 En un supuesto práctico, debidamente caracterizado, planificar la distribución de producto en textil, piel o de confección para continuar tratamientos posteriores o entrega de producto acabado.

- Identificar la documentación de acompañamiento y las especificaciones que contienen.
- Seleccionar el canal de distribución según exigencias del cliente.
- Establecer el calendario de distribución.
- Identificar el transporte o servicio de reparto.
- Detallar el movimiento de las unidades de productos.
- Seleccionar los canales de información y comunicación.
- Preparar la documentación de expedición y entrega.
- Identificar las posibles reclamaciones y devoluciones.
- Generar la documentación necesaria en soporte físico o digital.
- Registrar y guardar la información utilizada y generada.

Capacidades cuya adquisición debe ser completada en un entorno real de trabajo

C1 respecto a CE1.8 y CE1.9; C2 respecto a CE2.7 y CE2.8; C3 respecto a CE3.7; C4 respecto a CE4.8.

Otras Capacidades:

Demostrar un buen hacer profesional.

Demostrar cierto grado de autonomía en la resolución de contingencias relacionadas con su actividad.

Demostrar interés y preocupación por atender satisfactoriamente las necesidades de los clientes.

Comunicarse eficazmente con las personas adecuadas en cada momento, respetando los canales establecidos en la organización.

Respetar los procedimientos y normativas internas de la empresa.

Contenidos

1 Canales de distribución de productos en textil, piel y confección

Sistemas de distribución: estructura y tipos.
Factores que condicionan la elección del canal de distribución: económicos, demográficos y cambios cualitativos.
Estructura de la distribución: exclusiva, selectiva o intensiva.
Niveles de distribución: convencional o de flujo, transacción única, comercialización vertical y horizontal.
Cadena de suministro.
Tipos de distribución:
Venta directa: por correo, electrónica (E-commerce)y por teléfono.
Agente, vende en nombre del productor.
Distribuidor, vende a los minoristas.
Detallistas independientes.
Cadenas y franquicias.
Outsourcing logístico.
Productos promocionales.

2 Planificación del aprovisionamiento de productos en textil, piel y confección

Planificación del aprovisionamiento desde los proveedores en relación con las previsiones de producción o venta.
Cadena de suministro.
Análisis de costes. Tasas de servicio, coste respecto al flujo de productos.
Recogida de productos para su expedición, consolidación y picking.
Preparación de pedidos (picking), embalaje (packaging), tránsito cross docking, entre otros.
Gestión de productos por identificación: código de barras, radiofrecuencia (RFID) u otros.
Control de stocks en tiempo real (total o aleatorio) y planificación inventario (anual, semestral, mensual u otros).
Documentación de acompañamiento.
Flexibilidad de pedido y entrega: predicción, disponibilidad, just in time, recorrido y manipulación.
Flujos físicos: compra: entre un proveedor y su cliente.
Distribución: entre un proveedor y el cliente final.
Devolución: logística inversa.
Gestión de residuos: plástico, cartón, metálico entre otros, según normativa específica.

3 Transporte y movimiento de productos en textil, piel y confección

Gestión de la documentación del transporte de productos.
Valoración de la conveniencia del tipo de transportes según las condiciones de la transacción.
Sistemas de transporte interno del almacén de productos: convencional, mecanizados y por selectores.
Contenedores.
Transporte especializado: colgado, doblado, encajado, entre otros.
Transporte de aprovisionamiento, distribución y recogida de productos en instalaciones del cliente.
Transporte externalizado y sub-contratado.
Transporte intermodal: terrestres, aéreos y marítimos, reglamentación condicionante, ventajas e inconvenientes.

4 Gestión de almacenes de productos en textil, piel y confección

Almacenes multi_cliente. Gestión de almacenes: características, condiciones e información de los productos almacenados, caducidad, rotación, temperatura ambiente y controlada, entre otros.

Tipos de almacenes: manuales, semi-automáticos o automáticos.
Equipamientos de los almacenes: palets, contenedores, bloques, estanterías, entre otros.
Almacenaje de productos: prenda colgada, doblados, encajados, granel, entre otros.
Desglose de bloques o fardos: recuento y clasificación.
Reenvasado de productos iniciales a granel.
Actividades de transformación de productos (kits, etiquetado, envasado entre otros).
Control del producto teniendo en cuenta su vida útil, sus características, las condiciones ambientales, criterios de rotación y trazabilidad establecidos.
Procesado y acabado de prendas, colgado, planchado (túnel, maniquí y manual), etiquetado, control de calidad, embolsado, cosido, reparación, entre otros.
Procesado y acabado de calzado y artículos de marroquinería: etiquetado, control de calidad, accesorios, embolsado, cosido, reparación, encajado, entre otros.
Actividades de preparación de pedidos iniciales, control, verificación, transformación (kits, etiquetado, envasado entre otros), embalaje, de todo tipo de productos.
Logística inversa: devoluciones de productos: conformidad, reparación, reintegración en stock, destrucción, reciclaje y almacenaje.

5 Logística de compra y distribución de productos en textil, piel y confección

Distribución de los flujos físicos de centros logísticos, almacenamiento y traslado de productos.
Documentación de acompañamiento: fichas de productos, albaranes, entre otros.
Gestión de la relación con los proveedores: mejora del servicio y reducción de los costes logísticos.
Repartición a proveedores de acuerdo con las previsiones de compra, producción o venta.
Indicadores logística (KPIs) como función suministro: fiabilidad, plazo de entrega, tasa de disponibilidad y servicio, evolución del número de pedidos o de líneas de pedidos.
Incidencias y contingencias originadas en la distribución.
Protocolos de imprevistos y planes de emergencias.
Función suministro: fiabilidad, plazo de entrega, tasa de disponibilidad y servicio, evolución del número de pedidos o de líneas de pedidos.
Ejecución del aprovisionamiento y de los transportes y otras operaciones de importación relacionados.
Reclamaciones de clientes por aceptación o rechazo de productos.

6 Sistemas de información y comunicación en la gestión de abastecimiento y distribución de productos en textil, piel y confección

Aplicación de los sistemas de información para la gestión de abastecimiento y distribución.
Sistemas de identificación y captura de datos.
Identificación automática: por radiofrecuencia (RFID).
Sistemas y tecnologías que permiten la trazabilidad de los productos.
Aplicación de los sistemas de información para el seguimiento de las operaciones.
Comunicaciones aplicadas a las operaciones logísticas en almacenes, transporte y distribución: intercambio electrónico de datos (EDI).
Mantenimiento de relaciones con clientes (CRM).
Servicios Web y correo electrónico.

Parámetros de contexto de la formación

Espacios e instalaciones

Aula técnica textil de 60 m²

Aula polivalente de un mínimo de 2 m² por alumno o alumna.

Perfil profesional del formador o formadora:

1. Dominio de los conocimientos y las técnicas relacionados con la asistencia en la gestión de la logística asociada a la externalización del abastecimiento y distribución de productos en textil, piel y confección, que se acreditará mediante una de las formas siguientes:

- Formación académica de Ingeniero/a Técnico/a, titulación de grado equivalente o de otras de superior nivel relacionadas con este campo profesional.
 - Experiencia profesional de un mínimo de 3 años en el campo de las competencias relacionadas con este módulo formativo.
2. Competencia pedagógica acreditada de acuerdo con lo que establezcan las Administraciones competentes.